

# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Gasto 2012 enfrenta a PAN y PRD

## Partidos en la ALDF discutirán supuestas "irregularidades"

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

**E**l informe de la Cuenta Pública 2012 enfrentó a los diputados del PAN y PRD en la Asam-

blea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por supuestas irregularidades en el ejercicio del presupuesto.

Héctor Saúl Téllez, presidente de la Comisión de Hacienda de la ALDF, indicó que el gobierno capitalino recaudó, en 2012, 158 mil

786 millones de pesos; 20 mil millones de pesos más de lo presupuestado.

Sin embargo, apuntó que en el reporte de la Cuenta Pública solo se da detalle del gasto de 14 mil millones de pesos, mientras que de los seis mil millones restantes no se sabe nada.

Ante los señalamientos, el diputado del PRD Vidal Llerenas, aseguró que no hay ningún tipo de irregularidad en las finanzas de la ciudad y que las acusaciones hechas

por el PAN son "declaraciones irresponsables".

Explicó que esos seis mil millones de pesos corresponden a transferencias federales que no se ejercieron el año pasado pero que habrán de gastarse en el transcurso de 2013, así como a los montos de recaudación de organismos como el Metro y el Servicio de Transportes

Eléctricos, recursos que les serán reintegrados.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, Federico Döring, destacó que también es preocupante el incremento en la deuda que dejó Marcelo Ebrard a la actual administración, a pesar de que el año pasado el gobierno capitalino recibió más ingresos de índole federal.

Para aclarar las supuestas irregularidades en la Cuenta Pública 2012, los diputados Héctor Saúl Téllez y Priscila Vera (PAN) acordaron una reunión con sus homólogos Vidal Llerenas y Adrián Michel (PRD), para el lunes.

# Panistas cuestionan el destino de 6 mmdp del último año de la administración de MEC

CUENTA PÚBLICA 2012

► En conferencia de prensa legisladores del sol azteca y del blanquiazul cruzan acusaciones ► AN también señala un subejercicio en el manejo de las aportaciones federales para salud y seguridad

**L**a revisión de la Cuenta Pública del último año de gobierno de Marcelo Ebrard generó una acalorada discusión en la Asamblea Legislativa entre panistas y perredistas.

Los panistas denunciaron que el ex mandatario capitalino gastó 14 mil 500 millones de pesos más de lo autorizado por el órgano legislativo para el 2012, cuyo presupuesto fue de 138 mil 43 millones de pesos.

El legislador Héctor Saúl Téllez explicó que el sobregiro se dio gracias a que la administración local recaudó 20 mil millones de pesos más de lo estimado para ese año; sin embargo, cuestionó el paradero de los cinco mil 500 millones de pesos que en el documento entregado a los diputados locales simplemente se encuentra etiquetado en el ramo de "otros" y sin mayor explicación.

"Lo del excedente recaudatorio se ha convertido en una trampa recurrente del gobierno de la ciudad, porque en los últimos años han establecido en la Ley de Ingresos una subestimación en el cobro de impuestos y al final terminan reportando excedentes entre 15 y 20 mil millones de pesos", comentó el asambleísta.

Lo anterior, explicó, permite al jefe de Gobierno, en ese entonces tener un manejo discrecional de los recursos y sin tener que contar con la aprobación de la Asamblea. "En el ejercicio del 2012 explican en que gastaron 14 mil 500 millones de pesos, pero no a dónde fue a parar el resto", insistió.

El diputado perredista Vidal Llerenas salió en defensa de Marcelo Ebrard y aseguró que esos

seis mil millones de pesos "son un superávit que se tiene contemplado para su gasto el próximo año. Y es por eso que se etiquetó en el rubro 'otros'", por lo que acusó al presidente de la Comisión de Hacienda, Saúl Téllez, de no estar bien informado sobre el destino de ese dinero, lo que provocó la discusión.

El panista replicó: "Yo aquí tengo la cuenta de la Hacienda Pública, y le reto que nos enseñe donde viene. Creo que es una confusión de su parte (refiriéndose al perredista), dada la falta de conocimiento".

Incluso, acusó a Llerenas de "si ustedes lo quieren manejar como superávit yo preguntaría dónde fue destinado ese recurso, a nada. Entonces, ¿dónde están? Diputado, hay que leer la norma antes de hablar. Qué pena me das. ¿Dónde están los seis mil millones de pesos?", le espetó el panista.

—Están en las arcas del gobierno de la ciudad, porque son los seis mil millones de pesos que el año que entra se van a gastar—respondió el perredista.

—O sea que ya somos banco—reviró Téllez.

En conferencia de prensa, los panistas revelaron también otras supuestas irregularidades en el manejo de los recursos. Federico Döring dijo que el GDF debe explicar a la ciudadanía la no aplicación de los fondos federales, pues de más de 10 mil 300 millones de pesos aportados por la Federación al sector salud y al fortalecimiento municipal, sólo se erogaron nueve mil 170 millones de pesos, dejando ociosos

casi un mil millones de pesos.

El coordinador parlamentario del PAN en la ALDF aseveró que las declaraciones de los perredistas que aseguran que los recursos federales destinados al DF se redujeron considerablemente, son falsas.

"Queremos dejar muy claro que miente el PRD cuando dice que tuvo menos dinero federal, pero tuvo más dinero federal, a través del Ramo 28 en participaciones federales que lo contemplado originalmente para la ciudad de México. Una segunda valoración, nos parece muy grave la situación financiera en la que deja Marcelo Ebrard a la ciudad, le deja una deuda muy significativa con un pasivo circulante de más de 14 mil millones de pesos a Miguel Ángel Mancera", comentó.

El panista agregó que las declaraciones del diputado perredista, Vidal Llerenas respecto a que la salud de las finanzas de la capital del país es buena distan mucho de la realidad, ya que "me parece sinceramente que el diputado Vidal Llerenas quiere tapar el boquete que le dejó Marcelo Ebrard a Mancera con el sol azteca, pero no basta, porque los números que estamos presentando son más fuertes que los dichos de Vidal Llerenas", opinó.



**CRITICA.** La fracción del PAN en la ALDF salió a ofrecer una conferencia de prensa sobre el análisis que realizaron de la Cuenta Pública del 2012.

■ Insta a los gobiernos federal y estatales a combatir ese delito

# La trata de personas no tendrá refugio en la capital: Mancera

■ ALEJANDRO CRUZ

Tras señalar que la trata de personas “no tendrá refugio” en la ciudad de México, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, hizo un llamado a los gobiernos federal y estatales para que incluyan en sus agendas el combate a este delito.

Al participar en el foro De víctima a superviviente, organizado por la asociación civil Unidos Contra la Trata, señaló que para hacer frente a este ilícito es necesario sumar esfuerzos de los tres niveles de gobierno y trabajar de manera conjunta.

Resaltó las acciones que emprendió el gobierno de la ciudad para hacer frente a este problema, como crear una fiscalía especializada, que a menos de un mes de entrar en funciones atendió a 54 víctimas, siete de ellas

menores de edad.

Asimismo, la nueva instancia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ha iniciado 10 averiguaciones previas y realizado el mismo número de cateos a inmuebles donde se presume había explotación sexual, lo que ha dado como resultado la detención de poco más medio centenar de probables responsables.

Asimismo, Mancera Espinosa anunció que este año se concluirá el refugio para las víctimas de explotación sexual, el cual se construirá en un inmueble utilizado para la comisión de este ilícito, al que se aplicó la figura de extinción de dominio, es decir, “lo retiramos de las arcas de la delincuencia y ahora será un lugar donde se va a desarrollar esta tarea”.

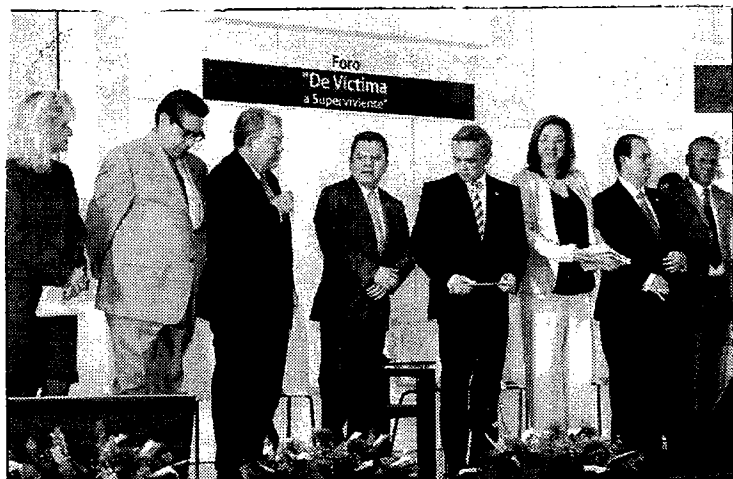
El titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, resaltó que de 2007 a mayo pasado se iniciaron 70 averiguaciones previas por ese

delito; se rescató a 356 víctimas, de las cuales 242 son mujeres.

También se han identificado 230 probables responsables, de los cuales se consignó a 211 y se desarticularon 19 bandas; además se ha aplicado la extinción de dominio a 20 inmuebles, cuyo valor representa aproximadamente 90 millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Placencia, manifestó que el combate a la trata de personas debe ir acompañado de “corresponsabilidad social”, pues, dijo, “si no hubiese demanda tendríamos una fuerte disminución de la oferta”.

Al foro también asistieron el diputado Manuel Granados, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar; la ex diputada Rosi Orozco, así como la inglesa Sophie Hayes, víctima de este delito que hoy tiene su propia fundación.



Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la capital, durante el foro De víctima a superviviente. Lo acompañan Sophie Hayes, Luis González Placencia, Édgar Elías Azar, Manuel Granados, Rosi Orozco y Rodolfo Fernando Ríos Garza, entre otros, en el Colegio de Medicina ■ Foto Carlos Ramos Mamahua

MANCERA AFIRMA QUE LA CAPITAL NO SERÁ REFUGIO DE ESTE CRIMEN

# El DF consigna a 51 en un mes por trata de personas

**Llama a estados y Federación a sumar esfuerzos contra este mal**

**POR LUIS PÉREZ COURTADE**  
luis.perez@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa dijo que la Ciudad de México de ninguna manera será reconocida como refugio de trata de personas, pues hay una lucha permanente contra este delito ni puede ser de ninguna manera un referente, "no lo será, no lo va a ser".

En la instalación del foro *De víctimas a supervivientes*, realizado en el Antiguo Colegio de Medicina, el Ejecutivo local señaló que la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas —recientemente creada— ha logrado resultados favorables; en menos de un mes se realizaron diez operativos, se cuenta con diez averiguaciones previas y se han consignado a 51 personas. Asimismo, se atiende a 54 víctimas, dentro de las cuales existen siete menores de edad.

"Llamamos a la Federación y a todos los estados para que este problema forme parte de sus agendas y formemos un frente y una suma de esfuerzos para combatir el delito de trata de personas", dijo Mancera.

Reconoció que fue el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la ALDF, quienes iniciaron la labor de señalar en los debates legislativos

que el gobierno de la Ciudad de México debía poner más atención al tema de trata de personas pues se confundía con lo que ya entonces se atendía como "lenocinio".

Indicó que desde que el gobierno local toma conciencia de que se debe realizar esta labor bajo un esquema de diálogo cercano y permanente con autoridades, organizaciones y la sociedad civil, se logra alcanzar los objetivos fundamentales.

**Llamado**

En este sentido, destacó el llamado a la Federación y a los estados para que el combate a la trata de personas no se aleje de la agenda nacional, pues se requiere la suma de esfuerzos, recursos y personas comprometidas.

"Hagamos esta tarea conjunta, vamos a seguir visualizando la tarea, la obligación y la existencia de esta problemática. No podemos taparnos los ojos, existe, es real, se tiene que atender con todo cuidado y hay que estar en un frente común para poder tener resultados exitosos."

Mancera Espinosa indicó que trabajan en la remodelación de un inmueble que servirá como

centro de atención a víctimas de trata, que fue obtenido a través de la Ley de Extinción de Dominio, el cual fue asegurado a una banda delictiva dedicada a este flagelo de la sociedad.

Por su parte, Rodolfo Ríos Garza, procurador General de Justicia del Distrito Federal, dio a conocer algunas cifras del combate a la trata de personas en la Ciudad de México: de 2007 a

este año han liberado a 365 víctimas, 242 de ellas mujeres; lo grado detener a 230 presuntos responsables y consignado a 211; asimismo lograron la desintegración 19 bandas e iniciado el proceso de extinción de dominio en 20 inmuebles que utilizaban los delincuentes.

Durante su participación, Luis Armando González Placencia, presidente de la CDHDF,

afirmó que la trata de personas debe considerarse como el delito más importante a erradicar y ofreció al gobierno de la ciudad todo el apoyo y respaldo de la dependencia a su cargo para hacer de la capital del país un territorio libre de este delito.

**El DF, un ejemplo: Orozco**

En su oportunidad, Rosi Orozco, presidenta de la organización

Unidos vs la Trata AC, afirmó que la Ciudad de México es ya un ejemplo en el rescate y protección de los niños y jóvenes, y pronto lo será en América Latina y el mundo.

En este punto comentó que Sophie Hayes, quien fue víctima de este delito y hoy día tiene su propia fundación, hizo un reconocimiento al jefe de Gobierno a nombre del Reino Unido

por darle libertad y dignidad a la Ciudad de México", mismo que entregó antes de finalizar su participación.

Mancera reiteró que este año se construirá un refugio para las víctimas de trata de personas en un edificio que es resultado de otro de los implementos jurídicos fundamentales que es la ex-

tingción de dominio, y el cual se arrebató de la delincuencia.

*[Handwritten mark]*

están sujetos a la  
**Ley de Extinción  
de Dominio.**

**54**  
**VÍCTIMAS**  
de trata atiende  
actualmente el gobierno  
del DF.

**TERMÓMETRO**

La organización Unidos es la Trata dio a conocer su termómetro estatal sobre avances en la materia.

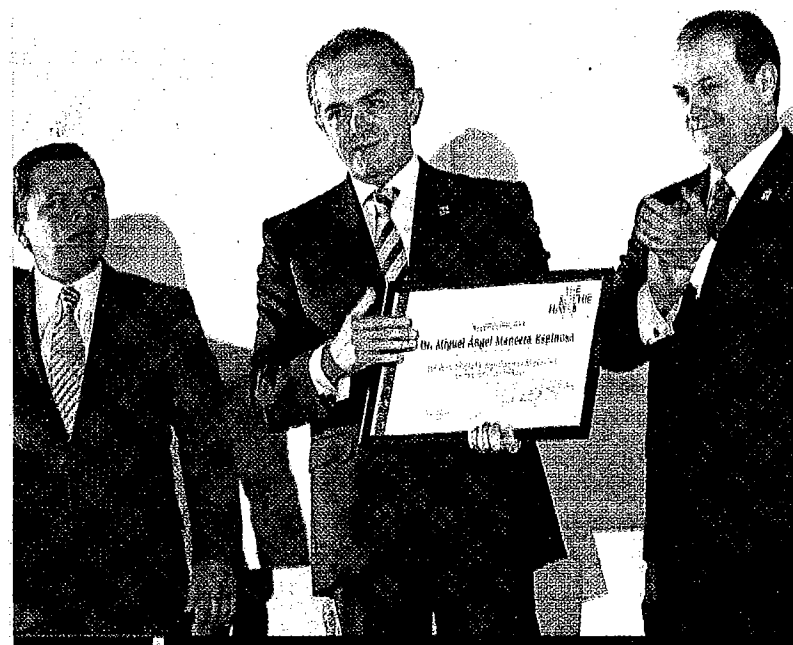


**EFFECTOS**

- 1 La lucha contra la trata de personas, tanto en el DF como en otros estados, dejará cada vez menos espacios a la criminalidad para cometer sus ilícitos.
- 2 La participación de agrupaciones de la sociedad civil apuntalarán los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para hacer que el delito sea menos frecuente.

“No podemos taparnos los ojos, existe, es real (la trata), se tiene que atender con todo cuidado y hay que estar en un frente común para poder tener resultados exitosos.”

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
TITULAR DEL GDF



**APOYO** Miguel Ángel Mancera afirmó que se trabaja en la remodelación de un inmueble que servirá como centro de atención a víctimas de trata.

# DF no será refugio de trata: Mancera

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, llamó a los gobiernos federal y estatal, a que se comprometan en la lucha contra el delito de la trata de personas.

Aseguró que su gobierno "no cierra los ojos" ante este problema, pero sostuvo que el combate contra este delito sólo se puede hacer de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno.

Ante esta situación, refrendó el compromiso permanente de su administración con los hombres y principalmente con las mujeres para combatir la trata de personas; "la Ciudad de México no será refugio de trata ni puede ser de ninguna manera un referente, no lo será, no lo va a ser", advirtió.

Señaló que la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas -recientemente creada- ha logrado resultados favorables.

*Durante su participación en la inauguración del foro De Víctima a Superviviente afirmó que ese delito representa un grave atentado en contra de la dignidad de las personas, sus familias y la sociedad.*

Por ello, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) trabaja en el combate del flagelo y, como resultado de las investigaciones, propuso la acción de extinción de dominio respecto a 20 inmuebles que eran utilizados para ese fin.

El funcionario mencionó que en la Procuraduría "estamos convencidos que el combate a estas conductas delictivas debe hacerse de manera contundente, a través de áreas especializadas en la investigación, persecución y prevención, así como en la oportuna atención a las víctimas que resienten las consecuencias de esta inhumana conducta".

Recordó que de manera reciente puso en marcha la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, área que participa en la difusión de campañas. El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, llamó a los gobiernos federal y estatales a que se comprometan en la lucha contra el delito de la trata de personas.

Al encabezar el inicio del Foro De Víctima a Superviviente, aseguró que su gobierno "no cierra los ojos" ante este problema, pero sostuvo que el combate contra este delito sólo se puede hacer de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno.

Ante esta situación, refrendó el compromiso permanente de su administración con los hombres y principalmente con las mujeres para combatir la trata de personas; "la Ciudad de México no será refugio de trata ni puede ser de ninguna manera un referente, no lo será, no lo va a ser", advirtió.

En el Antiguo Colegio de Medicina, señaló que la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas -recientemente

creada- ha logrado resultados favorables; en menos de un mes se realizaron 10 operativos, se cuenta con 10 averiguaciones previas, se han consignado a 51 personas, y se atiende a 54 víctimas, dentro de las cuales existen siete menores de edad.

El Jefe de Gobierno reconoció que fue la CDHDF y la AEDF, quienes iniciaron la labor de señalar en los debates legislativos que el Gobierno de la ciudad debía poner más atención al tema de trata de personas pues se confundía con lo que ya entonces se atendía como lenocinio.

"Parecía que con atender la problemática de lenocinio, teníamos cubierta esta tarea, y no era así", refirió al mismo tiempo que indicó que desde que el GDF toma conciencia de que se debe hacer esta labor bajo un esquema de diálogo cercano y permanente con autoridades, organizaciones y la sociedad civil, se logran alcanzar los objetivos fundamentales.

Mancera Espinosa adelantó que este año se construirá un refugio para las víctimas de trata de personas en un edificio que es resultado de otro de los implementos jurídicos fundamentales que es la extinción de dominio, y el cual se arrebató de la delincuencia.

# Anuncia Mancera centro de atención a víctimas de trata

## COMBATE A TRAFICANTES

- ▶ Será en un predio expropiado a una banda especializada en este ilícito
- ▶ Asegura que el DF no será refugio de delincuentes que trafican con personas

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

**A** casi un mes de creada, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas ha consignado a 51 personas, destacó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En el marco del foro "Víctimas Supervivientes", el mandatario capitalino dijo que atienden a 54 víctimas de trata recuperadas en los 10 operativos que la Procuraduría General de Justicia ha realizado para combatir este fenómeno.

"La Fiscalía tiene 10 averiguaciones previas, se han realizado también 10 operativos y se han consignado a 51 personas, apenas en este lapso, ya se tienen esos resultados. Se está atendiendo a 54 víctimas y dentro de éstas van 7 menores de edad", informó.

En el Antiguo Palacio de Medicina, Mancera Espinosa anunció que este año se construirá un centro para víctimas de trata, cuyo inmueble fue decomisado a la delincuencia a través de la Ley de Extinción de Dominio.

"Estamos trabajando de manera permanente con un dato adicional, el lugar donde se va a construir este refugio es resultado de otro de los implementos jurídicos fundamentales que es la extinción de dominio, el inmueble es resultado de extinción de dominio, lo retiramos de las arcas de la delincuencia y ahora será un lugar donde se va a desarrollar esta tarea", indicó el funcionario.

Acompañado del presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJDF), Edgar Elías Azar; procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; titular de la Comisión de Derechos Humanos, Luis Gonzá-

lez Placencia; presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, el mandatario aseguró que la ciudad no será refugio de tratantes de personas, por lo que llamó al gobierno federal y a los estados a combatir este fenómeno, considerado el segundo delito a nivel mundial, después del tráfico de drogas.

"El combate en la erradicación del delito de trata ha sido una lucha permanente, es una tarea permanente de la ciudad de México desde el momento mismo que esta problemática se visualizó", indicó.

Y agregó: "Hacemos un llamado a la federación, hacemos un llamado a todos los estados de la República para que formen parte de las agendas, no puede estar lejos de la agenda nacional el combate a la trata de personas".

# El DF no será refugio de la trata: Mancera

El jefe de gobierno capitalino anunció la construcción este año de un albergue para víctimas de ese delito

**Noel F. Alvarado**

“La ciudad de México no será refugio de trata ni puede ser de ninguna manera un referente y no lo será”, afirmó categórico el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera Espinosa, tras refrendar el compromiso permanente de su administración con los hombres y principalmente con las mujeres para combatir la trata de personas.

Mancera Espinosa adelantó que este año se construirá un refugio para las víctimas de trata de personas en un edificio que es resultado de otro de los implementos jurídicos fundamentales que es la extinción de dominio, y el cual se arrebató de la delincuencia.

En la instalación del foro “De Víctima a Superviviente”, realizado en el Antiguo Colegio de Medicina, el ejecutivo local señaló que la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas recientemente creada ha logrado resultados favorables; en menos de un mes se realizaron 10 operativos, se cuenta con 10 averigua-

ciones previas y se han consignado a 51 personas.

Asimismo, se atiende a 54 víctimas, dentro de las cuales existen siete menores de edad.

Durante su participación, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos capitalino (CDHDF); Luis Armando González Placencia, afirmó que la trata de personas debe considerarse como el delito más importante a erradicar y ofreció al gobierno de la ciudad todo el apoyo y respaldo de la dependencia a su cargo para hacer de la capital del país un territorio libre de este delito.

El jefe de gobierno reconoció que fueron la CDHDF y la AZDF, las que iniciaron la labor de señalar en los debates legislativos que el gobierno de la ciudad debía poner más atención al tema de trata de personas, pues se confundía con lo que ya entonces se atendía como “lenocinio”.

“Parecía que con atender la problemática de lenocinio, teníamos cubierta esta tarea, y no era así”, refirió al tiempo que indicó que desde que el gobierno toma conciencia de que se debe realizar esta labor bajo un esquema de

diálogo cercano y permanente con autoridades, organizaciones y la sociedad civil, se logran alcanzar los objetivos fundamentales.

En este sentido, destacó el llamado a la Federación y a todos los estados de la República para que el combate a la trata de personas no se aleje de la agenda nacional, pues se requiere la suma de esfuerzos, recursos y personas comprometidas.

“Hagamos esta tarea conjunta, vamos a seguir visualizando la tarea, la obligación y la existencia de esta problemática. No podemos taparnos los ojos, existe, es real, se tiene que atender con todo cuidado y hay que estar en un frente común para poder tener resultados exitosos”, precisó tras asegurar que se continuará la defensa de la mujer, de las niñas y de las jefas de familia que enfrentan problemas como éste.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata, AC, Rosi Orozco, afirmó que la ciudad de México es ya un ejemplo en el rescate y protección de los niños y jóvenes y pronto lo será en América Latina y el mundo.

# El Distrito Federal no es ni será referente de la trata de personas

Moisés Ruedas S.

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, revalidó el compromiso permanente de su administración con los hombres y principalmente con las mujeres para combatir la trata de personas; "la Ciudad de México no será refugio de trata ni puede ser de ninguna manera un referente, no lo será, no lo va a ser".

Durante la instalación del Foro "De Víctima a Superviviente", realizado en el Antiguo Colegio de Medicina, el mandatario local mencionó que la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas -recientemente creada- ha logrado resultados favorables; en menos de un mes se realizaron 10 operativos, se cuenta con diez averiguaciones previas y se han consignado a 51 personas, asimismo, se atiende a 54 víctimas dentro de las cuales existen 7 menores de edad.

Reconoció que fue la CDHDF y la ALDF, quienes iniciaron la labor de señalar en los debates legislativos que el Gobierno de la ciudad debía poner más atención al tema de trata de personas pues se confundía con lo que ya entonces se atendía como "lenocinio".

"Parecía que con atender la problemática de lenocinio, teníamos cubierta esta tarea, y no era así", refirió al tiempo que indicó que desde que el Gobierno toma conciencia de que se debe realizar esta labor bajo un esquema de diálogo cercano y permanente con autoridades, organizaciones y la sociedad civil, se logran alcanzar los objetivos fundamentales", subrayó.

Destacó el llamado a la federación y a todos los estados de la República para que el combate a la trata de personas no se aleje de la agenda nacional, pues se requiere la suma de esfuerzos, recursos y personas comprometidas.

Apuntó "hagamos esta tarea conjunta, vamos a seguir visualizando la tarea, la obligación y la existencia de esta problemática. No podemos taparnos los ojos, existe, es real, se tiene que atender con todo cuidado y hay que estar en un frente común para poder tener resultados exitosos", tras asegurar que se continuará la defensa de la mujer, de las niñas y de las jefas de familia que enfrentan problemas como éste.

Adelantó que este año se construirá un refugio para las víctimas de trata de personas en un edificio que es resultado de otro de los implementos jurídicos fundamentales que es la extinción de domi-

nio, y el cual se arrebató de la delincuencia.

En tanto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos capitalino (CDHDF), Luis Armando González Placencia, afirmó que la trata de personas debe considerarse como el delito más importante a erradicar y ofreció al Gobierno de la ciudad todo el apoyo y respaldo de la dependencia a su cargo para hacer de la capital del país un territorio libre de este delito.

Mientras que el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, reconoció el interés de la actual administración para combatir esta problemática, pues detalló que desde que Mancera Espinosa estaba al frente de la Procuraduría General de Justicia local (PGJDF) trabajó para erradicar este delito.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata A.C., Rosi Orozco, afirmó que la Ciudad de México es ya un ejemplo en el rescate y protección de los niños y jóvenes y pronto lo será en América Latina y el mundo.



**Afirma Mancera que la Ciudad de México no será refugio de trata ni puede ser de ninguna manera un referente.**

## Trabajarán para disminuir la demanda de mujeres y niñas como objetos de placer

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Placencia, señaló que si no hubiese demanda se registraría necesariamente una fuerte disminución de la oferta de mujeres y niñas como objetos de placer.

Reiteró que la CDHDF continuará trabajando de la mano con las instancias del gobierno capitalino para incidir en la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, pa-

**Patricia Carrasco** ra que no se les objetualice, se les haga destino de goce o cualquier usufructo humano.

Al participar en la ceremonia inaugural del Foro De Víctima a Superviviente, apeló a la corresponsabilidad ciudadana para erradicar el delito de trata que, dijo: "No se resuelve solamente con leyes más duras ni con medidas gubernamentales, sino que deben estar acompañadas de la corresponsabilidad social".

Este es un delito en el que la participación de la ciudadanía es fundamental, in-

sistió: "Si no hubiese demanda, tendríamos una fuerte disminución de la oferta".

Por lo que sostuvo: "ofrecemos al gobierno de la ciudad, al Procurador de Justicia, todo el apoyo y el respaldo

que la CDHDF puede dar para combatir el delito y hacer del Distrito Federal un territorio libre del delito a la trata de personas", insistió González Placencia.

El delito de trata de personas, por la cantidad de dinero que significa y por el nivel de organización que requiere es el segundo en importancia, después de los relacionados con el tráfico de drogas y, en algunos contextos, el tercero, después del tráfico de armas.

### Reconocimiento

A su vez el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, reconoció a la CDHDF, junto con ALDF, como las instituciones que observaron e hicieron propuestas más allá del delito de lenocinio, para insistir en la necesidad de combatir y erradicar la trata de personas con fines de explotación sexual, a través de políticas públicas integrales, de la mano de la sociedad civil.

## Lanzan expertos ideas para Ley de Movilidad

# Piden pagar más para estacionarse

► Plantean en foro inhibir uso del auto y extender instalación de parquímetros

Oscar del Valle

La disminución del uso del vehículo depende de un mejor esquema de transporte, pero también de más mecanismos de regulación de estacionamiento en la vía pública con cargo a los automovilistas.

Especialistas y autoridades en materia de movilidad destacaron que se debe promover la cultura del uso del transporte público y desincentivar el uso del auto particular a través de parquímetros y otros mecanismos.

Por principio de cuentas, el Secretario de Transporte y Vialidad del DF, Rufino H. León, reiteró que el programa de parquímetros debe ser replicado en otras zonas de la Ciudad como una de las medidas para inhibir el uso del automóvil.

“Debe haber mayor movilidad con menos vehículos, ¿qué significa esto? Fortalecer la gestión del estacionamiento a través de parquímetros y a través de la regulación de estacionamiento de manera multimodal, es decir en los Cetram.

“También el fortalecimiento del transporte público para invitar a las persona que hoy utilizan el automóvil a que lo dejen en sus casas”, expuso León.

En el marco del Foro “La Movilidad en la Ciudad”, que organizó la Asamblea Legislativa del DF, se expusieron alternativas de control vehicular.

Ahí, el funcionario indicó que otra medida a analizar podría ser el cobro por acceso con vehículo a la zona Centro de la Capital.

“Ese es un esquema que habría que analizar a futuro, de acuerdo a nuestro esquema cultural para cobrar por entrar al Zócalo, pero es una medida que habría que estudiar más adelante”, agregó.

Fernando Páez, director de Sistemas Integrados de Transporte de Embarq México, comentó que entre los esquemas que deben implementarse son sistemas integrales que comuniquen el transporte público con el privado.

Por ejemplo un Sistema Integrado de Transporte con unificación de tarifas, nodos de transporte no motorizado y una sola autoridad en la materia.

“Debemos avanzar a espacios integrados, como los Cetram, en donde haya la posibilidad de tener acceso al transporte público, transporte no motorizado y donde se estacione el vehículo”, expuso.

En el foro también se destacó que la movilidad en la Ciudad debe ser planeada como un derecho humano y bajo esta perspectiva desarrollar las políticas públicas en la materia.

María Eugenia Negrete Salas, coordinadora de la Maestría en Estudios Urbanos del Colegio de México, indicó que la pla-

neación de la movilidad no puede separarse de la planeación del transporte.

“Entre los principios del derecho a la ciudad sobresalen la democracia y el compromiso social de los sectores empresariales a la ciudad, es decir, estos sectores se deben comprometer a realizar un análisis de impacto de la movilidad para detectar las nuevas necesidades que están surgiendo para la movilidad.

“En materia de movilidad se debe instar a los juristas para que sean sensibles al contexto social en el que se elaboran las leyes y a los problemas que el marco legal debe atender”, señaló.

## Las 8 tareas

Los perredistas trazaron las estrategias con las que buscan consolidar un plan de movilidad para la Ciudad:

**1** Ampliación y refuerzo de la protección a la salud.

**2** Disminución estructural del consumo energético de la Zona Metropolitana del Valle de México.

**3** Calidad y eficiencia energéticas en todas las fuentes.

**4** Movilidad y regulación del consumo energético del parque vehicular.

**5** Cambio tecnológico y control de emisiones.

**6** Educación ambiental, cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana.

**7** Manejo de áreas verdes, reforestación y saturación urbanas.

**8** Fortalecimiento institucional e investigación científica.



► Especialistas y autoridades intercambiaron puntos de vista para orientar las bases de una nueva normatividad.

Fecha 18-JUN-2013

Página 2

Sección Ciudad

### Arma PRD su iniciativa

El PRD en la Asamblea Legislativa, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, afina su propuesta de Ley de Movilidad, con la que

pretenden hacer frente a la apuesta que presentó el PAN.

Y para armarla, ayer organizaron el foro "Movilidad en la Ciudad de México", propiciado por la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF presidida por la perredista Claudia Cortés.

En el foro se detalló el

trabajo que realizarán para integrar la iniciativa.

"El derecho y el sistema de movilidad deben contribuir a garantizar la protección de la salud de toda la población, enfatizando a los grupos vulnerables, es inadmisibles que los efectos de la contaminación del aire si-

gan agudizando", detalló la diputada.

Cortés prevé que en el próximo periodo ordinario de sesiones sea presentada ante el pleno la iniciativa perredista.

*Óscar del Valle*

**Busca GDF mayor movilidad**

# Esquema de parquímetros se ampliará en septiembre

Prevé que con esta estrategia se desincentive el uso de automóviles particulares, se impulse el de la bicicleta y mejore la calidad del aire

Illich Valdez/México

**E**l Gobierno del Distrito Federal fortalecerá el esquema de parquímetros y el cobro de estacionamientos en la vía pública para tener mayor movilidad, ya que esas medidas desincentivan el uso del vehículo particular al tener que pagar para ocupar un espacio.

El secretario de Transporte y Vialidad, Rufino H. León, señaló que esa estrategia es un beneficio directo tanto para la calidad del aire, como para descongestionar vialidades primarias, donde la velocidad promedio en horas de máxima demanda no supera los 12 kilómetros por hora.

Señaló que esta medida se aplicará una vez que se concluya el Programa Integral de Transportes y Vialidad, que se realiza con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir, a finales de septiembre.

León manifestó que los parquímetros son un caso de éxito, pues antes de que se pusieran en operación, por ejemplo en Polanco, el tiempo de búsqueda para encontrar lugar era de 20 minutos; ahora solo es de tres.

En entrevista, luego de inaugurar el foro "La Movilidad en la Ciudad de México", que organiza la Asamblea Legislativa con miras a integrar la nueva

Ley de Movilidad, señaló que la gestión del estacionamiento implica fortalecer, también, los esquemas de intermovilidad teniendo un transporte público adecuado e impulsando el uso de otros modos de viaje, sobre todo el uso de la bicicleta.

Señaló que estadísticas oficiales indican que 50 por ciento de los viajes en el DF son de 8 kilóme-

tros y que pueden realizarse en *bici* en 30 minutos. De los 16 millones de viajes diarios, 30 por ciento son en automóviles particulares, es decir, más de 4 millones 800; 1 por ciento en bicicleta, 160 mil, y el restante en transporte público.

Tanya Müller, secretaria del Medio Ambiente, indicó que las políticas públicas del GDF

en materia de movilidad están encaminadas a tener un uso mucho más sustentable y responsable del auto.

"No es ir contra el vehículo, sino racionalizar su uso, son acciones que te permiten disminuir las emisiones contaminantes, los congestionamientos y beneficiar el medio ambiente", indicó.

Comentó que en Londres, Inglaterra, las personas que quieren entrar con su vehículo al centro histórico pagan una cuota, pues hay una saturación vehicular.

Fernando Páez, director de Sistemas Integrados de Transporte, dijo que la movilidad genera un gasto promedio de 28 pesos al día, casi la mitad de un salario mínimo. M



Ayer se llevó a cabo el foro "La movilidad en la Ciudad de México", organizado por la Asamblea Legislativa.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA

# Evalúan movilidad en el DF

*Especialistas urgen a implementar un sistema integral del transporte público y diseñar un nuevo sistema de operación*

**POR JESSICA CASTILLEJOS**

*jessica.castillejos@gimm.com.mx*

Especialistas en materia de movilidad coincidieron que las autoridades capitalinas se enfocaron por décadas en la construcción de infraestructura para el automóvil particular, por lo que el parque vehicular se ha incrementado junto con el congestionamiento, daños al medio ambiente y a la salud de las personas.

Durante el foro Movilidad en la Ciudad de México, organizado por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), los especialistas invitados señalaron la importancia de mejorar el transporte públi-

co, haciendo un especial énfasis al concesionado (microbuses) ya que es el más utilizado por la gente que se mueve en la ciudad.

Fernando Páez, del Centro de Transporte Sustentable (CTS) México, indicó que no basta con sustituir el parque vehicular sino que se debe diseñar todo un sistema nuevo de operación, estableciendo paradas específicas y orden en las tarifas para así mejorar el servicio.

Habló de la importancia de que se implemente un sistema integral del transporte público que interconecte a todos los medios de traslado existentes en la ciudad, incluidos los Centros de Transferencia Modal (Cetram). "Hay que mejorar la planeación, si de verdad se quiere mejorar la movilidad no es suficiente con acciones aisladas."

En tanto, Manuel Suárez, del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que el

incremento en la infraestructura urbana a favor del automóvil derivó en un incremento de éstos.

Actualmente hay cuatro millones de vehículos en la ciudad, pero para 2030 se prevén 6.5 millones de autos circulando.

De esta manera planteó la necesidad de que las autoridades

El especialista de la UNAM indicó que los problemas de movilidad implican altos costos monetarios, al medio ambiente, a la salud, psicológicos y de horas hombre, lo que afecta directamente la calidad de vida.

Destacó la necesidad de que las autoridades capitalinas realicen una encuesta de origen-destino con una periodicidad fija, pues eso les permitirá conocer las necesidades de movilidad de mejor manera.

Este foro forma parte de los trabajos de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, para elaborar el dictamen de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal.



capitalinas inviertan en mejorar e incrementar la infraestructura del transporte público, así como la planeación urbana, pues explicó que los centros de empleo se concentran en el centro de la ciudad, mientras que la vivienda está a las orillas.

# Inicia ALDF trabajos para reconocer la movilidad como un derecho humano

■ Permitirá el análisis de estrategias en busca de una nueva Ley de Movilidad que proteja la salud

**POR FERNANDO RÍOS**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) inició los trabajos para que, a más tardar en un año, la movilidad en la Ciudad de México sea reconocida como un derecho humano de los capitalinos.

Al inaugurar el foro "La movilidad en la Ciudad de México. Movilidad es desarrollo", la presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, Claudia Cortés, destacó que este ejercicio permitirá el análisis de estrategias en busca de una nueva Ley de Movilidad que proteja la salud, regule el consumo de energéticos y genere calidad y eficiencia en el transporte público.

La perredista confió en que la movilidad sea reconocida como un derecho humano emergente, particularmente en el Distrito Federal, donde debe converger con políticas públicas, que sean adoptadas incluso en las entidades del país colindan-

tes con el Distrito Federal. Comentó, que la actual propuesta de Ley de Movilidad invade algunas facultades y competencias de otras entidades colindantes con esta capital, por lo que su análisis debe incluir un diálogo con los estados.

Destacó que existen escenarios favorables para que mediante un proceso respetuoso y de diálogo con los poderes de los estados colindantes al Distrito Federal se analice su viabilidad y posibilidades en conjunto de la megalópolis y la cuenca de México.

Tras considerar que la movilidad debe considerarse como eje transversal de las estrategias, programas y acciones gubernamentales, exhortó al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera y a los diputados locales incluir el tema en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Al considerar urgente el cambio de las estrategias de movilidad, señaló que el diagnóstico Proaire 2011-2020,

indica que la mayor parte de los gases de efecto invernadero son emitidos por más de 4.5 millones de vehículos, que consumen volúmenes excesivos de combustibles.

Agregó que los automóviles contaminan el ambiente con 46.4 millones de toneladas de dióxido de carbono, 291 mil toneladas de metano y mil 519 toneladas de óxido nitroso.

En su oportunidad, el secretario de Transporte y Vialidad local, Rufino León, sostuvo que la línea del Gobierno de la Ciudad de México es cambiar el paradigma sobre la movilidad, que contemple mover vehículos y personas de manera segura, en una convivencia de las calles equitativa, eficiente y sustentable.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, explicó que para una visión integral del sistema de Transporte es necesario confrontar ideas que recojan aportaciones en temas como el derecho humano a la movilidad.



» LEGISLADORES DURANTE el foro "La movilidad en la Ciudad de México. Movilidad es desarrollo".

EL RETO ES REDUCIR LAS 2.5 HORAS QUE CAPITALINOS UTILIZAN EN TRASLADARSE

## Ante caos vial, en ALDF apuestan porque la movilidad sea un derecho

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

■ La Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF pretende que a más tardar en un año la movilidad en la ciudad de México sea reconocida como un derecho humano y se ejerza de manera legal, libre y plena, debido a su alta complejidad y a que el reto es reducir las 2.5 horas que los capitalinos destinan diariamente en promedio para transportarse y en el que las familias gastan el 36 por ciento de sus ingresos.

Así coincidieron ayer en señalar la presidenta de esa comisión, la diputada local del PRD Claudia Cortés, y el titular de la Setravi, Rufino H. León, al participar en el foro "La Movilidad en la Ciudad de México. Movilidad es Desarrollo", donde destacaron que también se busca reducir el 45 por ciento de los gases de efecto invernadero que

genera el transporte en la capital.

La asambleísta consideró que la movilidad debe ser reconocida como un derecho humano emergente, y que converja con políticas públicas que se adapten en la materia las entidades colindantes.

"Tenemos un escenario favorable que debemos cuidar y celebrar. Luego, mediante un proceso respetuoso y de diálogo con los Poderes de los Estados Libres y Soberanos colindantes con el DF, analizar su viabilidad y posibilidades en el conjunto de la megalópolis y la Cuenca de México", expuso.

Insistió en que la movilidad debe ser un eje transversal de las estrategias, programas y acciones gubernamentales, por lo que pidió al jefe del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y a los asambleístas, incluir este concepto en el Programa de Desarrollo del Dis-

trito Federal 2013-2018.

Por ello, consideró urgente cambiar las estrategias de movilidad, "porque de acuerdo al diagnóstico Proaire 2011-2020, la mayor parte de los gases de efecto invernadero son emitidos por más de 4.5 millones de vehículos, que consumen volúmenes excesivos de combustibles", dijo.

Consideró que la actual propuesta de Ley de Movilidad invade algunas facultades y competencias de otras entidades colindantes con esta capital, por lo que su análisis debe incluir un diálogo con esos estados.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, destacó que para ello se deben confrontar ideas y recoger aportaciones de temas como el derecho humano a la movilidad, pero también una revisión integral del Sistema de Transporte.

# Insiste Cortés Quiroz en programa de movilidad

Debe ser un eje transversal para el gobierno local, puntualiza

**MARISELA ORTIZ**

Con 22 millones de habitantes, la ciudad de México es considerada como la quinta megalópolis más poblada del mundo, lo que determina la complejidad en la que viven sus habitantes, destacando principalmente el problema de la movilidad, así se pronunció el diputado Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, durante la inauguración del foro "La movilidad en la ciudad de México".

El evento al que asistieron más de 500 personas, fue inaugurado con casi dos horas de retraso porque la diputada Claudia Cortés Quiroz, presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF y organizadora del foro, se encontraba en otro evento sin tomar en cuenta que sus invitados habían llegado con puntualidad entre quienes se encontraban, Tanya Müller, secretaria de Medio Ambiente, y Rufino León Tovar, secretario de Transporte y Vialidad.

"Tenemos un escenario favorable que debemos cuidar y celebrar; luego, mediante un proceso respetuoso y de diálogo con los Poderes de los estados libres y soberanos colindantes con el Distrito Federal, analizar su viabilidad y posibilidades en el conjunto de la megalópolis y la Cuenca de México", Cortés Quiroz.

La perredista insistió en que la movilidad debe ser un eje transversal de las estrategias, programas y acciones gubernamentales, por lo que pidió al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y a los asambleístas incluir este concepto en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Durante la inauguración, Manuel Granados

manifestó que los principales problemas que se abordarán en este foro serán, entre otros, adecuar el aspecto urbanístico democrático y de planeación de la ciudad.

Manifestó también que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, es uno de los sistemas de transporte vital para la movilidad de la capital, que día a día ofrece grandes mejoras.

La legisladora Claudia Cortés manifestó que "es necesario que la ciudad de México, una de las megalópolis más grandes del mundo, cuente con un sistema de movilidad, capaz de contribuir a enfrentar los efectos adversos del cambio climático, a contener el grave deterioro ambiental de la Cuenca de México y a cumplir el programa Proaire 2011-2020, que consiste en promover el manejo ecosistémico de la zona metropolitana para fortalecer la calidad del aire".

En su discurso, destacó que se ha trabajado en convencer con razones y argumentos a los ciudadanos, que se debe restringir el uso del automóvil para proponer como centro de toma de decisiones al peatón.

Recalcó que la movilidad debe ser reconocida como un derecho humano emergente en la ciudad de México, donde hoy en día el escenario es favorable.

Claudia Cortés propuso iniciar una amplia discusión para fortalecer políticas y estrategias, así como programas y acciones del Gobierno Federal, cuyo paradigma se base en el reconocimiento del derecho a la movilidad y que tenga como objetivo general construir un Sistema de Movilidad Integral, Sostenible, Sustentable e Incluyente de la Ci-

dad de México.

Finalmente, el Secretario de Transportes y Vialidad destacó que con la realización de este foro se cambiará el paradigma de la movilidad, de tal suerte que los peatones y automovilistas tengan una mejor convivencia.



La legisladora propone fortalecer las estrategias.

## LANZAN EXPERTOS IDEAS PARA ARMAR LEY DE MOVILIDAD

# Faltan más parquímetros

»»» **Plantean en foro inhibir uso del auto y extender instalación de las alcancías**

ÓSCAR DEL VALLE

LA DISMINUCIÓN del uso del vehículo depende de un mejor esquema de transporte, pero también de más mecanismos de regulación de estacionamiento en la vía pública con cargo a los automovilistas.

Especialistas y autoridades en materia de movilidad destacaron que se debe promover la cultura del uso del transporte público y desincentivar el uso del auto particular a través de parquímetros y otros mecanismos.

Por principio de cuentas, el Secretario de Transporte y Vialidad del DF, Rufino H. León, reiteró que el programa de parquímetros debe ser replicado en otras zonas de la Ciudad como una de las medidas para inhibir el uso del automóvil.

“Debe haber mayor movilidad con menos vehículos, ¿qué significa esto? Fortalecer la gestión del estacionamiento a través de parquímetros y a través de la regulación de estacionamiento de manera multimodal, es decir en los Cetram.

“También el fortalecimiento del transporte público para invitar a las persona que hoy utilizan el automóvil a que lo dejen en sus casas”, expuso León.

En el marco del Foro Movilidad en la Ciudad, que organizó la Asamblea Legislativa, se expusieron alternativas de control vehicular.

Ahí, el funcionario indicó que otra medida a analizar podría ser el cobro por acceso con vehículo a la zona Centro de la Capital.

“Ese es un esquema que habría que analizar a futuro, de acuerdo a nuestro esquema cultural para cobrar por entrar al Zócalo, pero es una medida que habría que estudiar más adelante”, agregó Rufino H León.

Fernando Páez, director de Sistemas Integrados de Transporte de Embarq México, comentó que entre los esquemas que deben

implementarse son sistemas integrales que comuniquen el transporte público con el privado.

En el foro también se destacó que la movilidad como un derecho humano y bajo esa perspectiva desarrollar las políticas públicas en la materia a implementar en la Capital.

## La tarea

»»» **Los perredistas trazaron las estrategias con las que buscan consolidar un plan de movilidad:**

1. Ampliación y refuerzo de la protección a la salud.
2. Disminución estructural del consumo energético de la Zona Metropolitana del Valle de México.
3. Calidad y eficiencia energéticas en todas las fuentes.

4. Movilidad y regulación del consumo energético del parque vehicular.
5. Cambio tecnológico y control de emisiones.
6. Educación ambiental, cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana.
7. Manejo de áreas verdes, reforestación y saturación urbanas.
8. Fortalecimiento institucional e investigación científica.



Algunos transportistas de la Ciudad de México acudieron al Foro Movilidad en la Ciudad para manifestar su rechazo a la propuesta de ley de la materia que impulsó la diputada local panista Laura Ballestros.

A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO

# Habrá prepago en corredores

Se espera que a final del sexenio todos los sistemas de transporte podrán dar acceso con este sistema

**KARLA MORA**

Para el próximo año, los corredores de transporte público concesionado se integrarán al sistema único de pago a través de la tarjeta multimodal, anunció Rufino León Tovar, secretario de Transporte y Vialidad del DF.

Actualmente el modo de prepago funciona para los pasajeros del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús y tren ligero, a través de la tarjeta del Distrito Federal.

Tras la inauguración del foro "La Movilidad en la Ciudad de México", el funcionario estimó que al término de la administración, todos los sistemas de transporte podrán dar acceso en este sistema.

"Consideramos que a partir del próximo año ya podremos ir integrando los corredores, de tal suerte que al término de la administración podamos tener un sistema único de pago", dijo.

Detalló que se deberá establecer un sistema de tarifas integral, el cual coadyuvará a hacer cambios en los pasajes sin afectar a los usuarios.

## TENDRÁN QUE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA

Para los concesionarios de corredores, el costo para integrarse al sistema de prepago, a través de tarjetas, implica una inversión entre el 6 y 12%, lo que ocurre en las líneas del Metrobús que tienen este esquema.

Jesús Padilla, representante de la empresa Conexión Centro-Aeropuerto, operadora de la Línea 4, explicó que el costo depende de la infraestructura que se requiera para que los usuarios recarguen sus tarjetas.

En el caso de la ruta que va de Buenavista a San Lázaro, la inversión fue mayor, pues al no contar con máquinas de recarga en cada estación se paga una comisión a los encargados de los puntos de venta.

"En Metrobús cuesta entre 6 y 8% del total o un poco más, dependiendo de la infraestructura que se requiere puede ser hasta el 12% de la inversión que tiene que hacer el proveedor de servicio".

Aunque no hay un programa concreto para incluir a los corredores de transporte público concesionado, Padilla estimó que la inversión en estas rutas no debe superar el 6%.

## COMPARTEN PROPUESTAS DE MOVILIDAD

Legisladores y autoridades llevaron a cabo el foro sobre movilidad, a fin de buscar un mejor marco jurídico que incentive el uso de transporte no motorizado y genere mayor conciencia entre la ciudadanía.

Rufino León mencionó que con el cambio de paradigma en la movilidad, se actuará bajo cuatro ejes estratégicos que consisten en un sistema integrado de transporte, modelos de calles completas, mayor movilidad con menos autos y una cultura de la movilidad.

"Si bien el diagnóstico requiere de mayor precisión para que podamos evaluar la política de movilidad, las tendencias son claras y la experiencia local e internacional nos lleva a plantear nuevos enfoques", aseguró.

**Si bien el diagnóstico**

requiere de mayor precisión para que podamos evaluar la política de movilidad, las tendencias son claras y la experiencia local e internacional nos lleva a plantear nuevos enfoques".

**RUFINO LEÓN**  
TRANSPORTE Y VIALIDAD

## INVERSIÓN

Para los concesionarios, el costo para integrarse al sistema de prepago a través de tarjetas implica una inversión de entre 6 y 12%, lo que ocurre en las líneas del Metrobús

# Justifica ALDF flojera por falta de agenda!

► Atribuyen PAN y PRI el bajo desempeño a la ausencia de acuerdos

Oscar del Valle

El bajo trabajo que presentan las comisiones de la Asamblea Legislativa se debe a la falta de acuer-

dos políticos desde la Comisión de Gobierno para elaborar una agenda, justificaron los diputados.

REFORMA publicó ayer que de las 36 comisiones ordinarias, 27 violan su Reglamento Interior, el cual las obliga a sesionar por lo menos una vez al mes, pero no lo hacen.

Cuestionado al respecto, el coordinador de la bancada panista, Federico Döring, aseguró que la legislatura carece de una agenda de trabajo consensuada desde la Comisión de Gobierno para que las

comisiones se reúnan a trabajar.

“La Comisión de Gobierno no ha pactado una agenda, lo que nos ha faltado es sentar a la Comisión a pactar qué van a hacer esas comisiones.

Agregó que la falta de acuerdos se deriva del desinterés del PRD en trabajar en una agenda.

Para el dirigente de la bancada priista, Tonatiuh González, el atorón está también en la Comisión de

## ASÍ LO DIJO

“Nos hemos encontrado con el problema que queremos avanzar en la dictaminación de iniciativas, pero los diputados que hacen mayoría, del PRD, no se han sumado al llamado”.

**Gabriel Gómez del Campo,**

presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión.

Gobierno, en donde el PRD no ha podido establecer los acuerdos políticos para destrabar los trabajos.

“Para poder convocar a una comisión necesitas que estén de acuerdo todos los diputados.

“Falta es que la Comisión de Gobierno se reúna para tratar la agenda y cuáles son los temas pendientes”, dijo.

Por separado, el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Manuel Granados, aseguró que cada presidente de comisión está en libertad de convocar a sesiones cuando lo crea adecuado, por lo que no depende del órgano de Gobierno.

Sin embargo, aseguró que en la próxima reunión que sostenga con los integrantes pondrá en la mesa el tema para definir una ruta de trabajo de las comisiones.



# Analizarán assembleístas ley para erradicar la esclavitud moderna

**Raúl Macías**

Debido a que la trata de personas en México le reditúa al crimen organizado ganancias anuales superiores a los 6,600 millones de dólares, esto de acuerdo a datos de la ONU, en la Asamblea Legislativa se adelantó que durante el periodo ordinario de septiembre a diciembre, se analizará y discutirá la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas.

Integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia, son en las que recaerá el análisis y estudio sobre la pro-

puesta para que en la ciudad de México se acabe con la trata de personas, ya que el Distrito Federal ocupa uno de los primeros lugares en ese flagelo que afecta directamente al sector femenino en todo el país.

Reconocieron los assembleístas que "uno de los flagelos más inhumanos de la actualidad es la trata de personas, considerada como la esclavitud moderna y uno de los crímenes más vergonzosos y degradantes del mundo, por lo que es imperante que en el próximo periodo ordinario de sesiones se apruebe la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas".

Y es que resaltaron que de acuerdo a

datos que han sido proporcionados por el INEGI, el Distrito Federal está dentro de los principales estados de la República Mexicana de tratantes de personas, así como los estados de Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Tijuana, Ciudad Juárez y Oaxaca, entre otros, lo que hace necesario contar con una legislación que castigue de manera ejemplar a los lenones.

Detallaron que de acuerdo con investigaciones que fueron llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante el 2010, las bandas criminales que se dedican a la trata de personas, sobre todo de menores de edad que son plagiadas de sus pueblos, da la suma de 6,600 millones de dólares, lo que convierte esta práctica como un buen negocio quizá con mayores ganancias que el narcotráfico.

**CUESTIONAN RESULTADOS**

# Revisan facultades y viabilidad del Invea

**En la ALDF se divide la opinión de diputados: unos están por que desaparezca el instituto, otros por apoyarlo con más presupuesto**

**POR JESSICA CASTILLEJOS**

*jessica.castillejos@gimm.com.mx*

**L**a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) revisará las atribuciones e incluso la viabilidad del Instituto de Verificación Administrativa capitalino (Invea) debido a que diputados locales consideran que no ha dado los resultados deseados.

Diputados de oposición e incluso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han manifestado su intención de desaparecer a este instituto y regresar las facultades que tiene a las jefaturas delegaciones, aunque hay otros que consideran, por el contrario, apoyarlo.

Luego de una reunión del titular del Invea, Meyer Klip, con el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Carlos Hernández Mirón, el primero solicitó al legislador analizar un incremento en el presupuesto con la finalidad de contratar un mayor número de verificadores.

Asimismo se habló de la nece-

sidad de revisar las atribuciones del Invea con miras a incrementarlas. Y es que el diputado Hernández Mirón reconoció que el instituto está “atado” de manos para actuar en casos que la ciudadanía demanda.

Eso sucede con los establecimientos mercantiles, ya que no puede clausurarlos aun cuando estén violando varias normas, pues su única atribución en ese sentido es el uso de suelo. Como ejemplo, el legislador local puso el caso de 37 antros en la delegación Tlalpan que vecinos pidieron se clausuraran debido a que presentan varias irregularidades.

“Lo que el Invea nos informó es que 15 de estos antros no contaban con el uso de suelo permitido, por eso pudieron clausurarlos, sin embargo, en los 22 restantes, teniendo irregularidades, estaban fuera de su competencia”, manifestó el legislador, algo que también les ocurre en el caso de la publicidad exterior.

Ante esta situación los legisladores locales buscan revisar las atribuciones del Invea y en caso de ser necesario incrementarlas, y así mejorar sus resultados.

Ésta no ha sido la única propuesta que han planteado los diputados, pues ya hay voces de diversas bancadas que piden la desaparición del mismo ante lo que consideran una falta de resultados.

Algunos perredistas incluso ya habían recabado firmas al interior de su bancada para desaparecer a ese instituto, pero la propuesta se detuvo.

“He escuchado la propuesta de desaparecer el Invea tanto de diputados de oposición como del propio (PRD), pero me parece que es un tema que se tiene que atender de manera responsable, revisar la capacidad logística, operativa que una vez desapareciendo debe recaer en las delegaciones”, manifestó Hernández Mirón.

El presidente de la Comisión de Hacienda en la ALDF, Héctor Saúl Téllez, coincidió en la revisión de las facultades, ya que recordó muchas de éstas fueron acotadas en la anterior legislatura.

“El Invea nació con un objetivo muy bueno, que era acotar a las delegaciones en esa materia debido a los altos índices de corrupción, sin embargo al verse afectados sus ‘intereses’, grupos locales impulsaron en la anterior legislatura regresarle facultades de verificación a las delegaciones y se aprobó”, recordó el legislador de oposición.

Por ello pidió revisar los resultados históricos del Invea y determinar si éstos disminuyeron cuando se regresaron facultades a las delegaciones que no han mostrado resultados en esa

materia.

Indicó que actualmente las atribuciones del Invea son: preservación del medio ambiente, anuncios, mobiliario urbano, usos de suelo, turismo, transporte y panteones.

**37  
ANTROS**  
en Tlalpan pidieron vecinos que se clausuraran

**15  
ANTROS**  
cerró el Invea por uso de suelo; para el resto no tenía competencia

El Invea nació con un objetivo muy bueno, acotar a las delegaciones en esa materia debido a los altos índices de corrupción.

SAÚL TÉLLEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA ALDF



CHEQUEO

Meyer Klip, titular del Invea, se reunió con Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF.

Foto: Especial

# ANTE CDHDF Denuncian explotación infantil en el Metro

■ El diputado panista Orlando Anaya lamentó que el PRD votara en contra de demandar una investigación sobre el trabajo de los menores de edad

**POR ALBERTO GONZÁLEZ**

El asambleísta panista, Orlando Anaya, pidió ayer a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) su intervención inmediata para evitar que un elevado número de niñas y niños continúen siendo víctimas de explotación laboral infantil dentro de las

instalaciones y trenes del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La demanda fue presentada por el legislador local ante la Oficialía de Partes del organismo, en donde se le informó que previo estudio de la queja se calificaría en un plazo no mayor a tres días, siempre y cuando el caso se compruebe que viola los derechos humanos de las presuntas víctimas.

En este plazo, explicaron a *El Sol de México*, el documento del quejoso se canaliza a una Visitaduría, la cual califica si es procedente la investigación, misma que puede derivar en una conciliación con la parte o partes afectadas o, si se emite una Recomendación a las autoridades involucradas para que actúen en consecuencia.

En un comunicado, Orlando Anaya, quien es también integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consignó que aun cuando en la capital del país más de 95 mil menores son sometidos por sus familiares o por organizaciones de delincuentes a trabajar contra su voluntad en las calles de la ciudad, principalmente en instalaciones del Metro.

“La semana pasada el PRD votó en contra de un punto de acuerdo que solicitaba la intervención de las autoridades del STC, de la Secretaría de Seguridad Pública y del DIF en el DF para evitar la explotación laboral infantil”.

Detalló que “este punto fue rechazado por la mayoría perredista; desafortunadamente vemos que no es un problema que es rentable para el PRD, los niños no son un grupo

electoral que les pueda beneficiar, el rechazo pone en evidencia al PRD como un grupo que no le interesan los niños. Por eso vengo a la Comisión a solicitar su intervención para que realice una investigación serie a imparcial y pueda emitir en su caso las recomendaciones necesarias para que las autoridades puedan actuar al respecto”, explicó.

En ese tono, aclaró que los menores corren muchos riesgos, que van desde abuso sexual, así como violencia física y psicológica.

# Solicitan intervención de la CDHDF para atender explotación infantil

## ABUSO

- Reporta el diputado Orlando Anaya 95 mil menores que son obligados a trabajar
- Recrimina a perredistas la falta de una política sólida para atender el problema

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

**E**l diputado local del PAN, Orlando Anaya González, exigió ayer a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) intervenir ante la problemática de la explotación laboral que padecen los 95 mil niños en la ciudad de México, principalmente con aquellos que son obligados a trabajar en los vagones de las 12 líneas, con sus 195 estaciones, del Sistema de Transporte Colectivo (STC)-Metro.

Recordó que la semana pasada en la ALDF, el PRD votó en contra de un punto de acuerdo que solicitaba la intervención de las autoridades de ese transporte público, de la SSP-DF y del DIF capitalino, para evitar la explotación laboral infantil.

“Lo que evidencia que para ese partido, es rentable la explotación

de los infantes, aun cuando no son un grupo electoral, pero si son explotados por sus familiares o por organizaciones de delincuentes a trabajar contra su voluntad en las calles de la ciudad, principalmente en instalaciones del Metro”, lamentó el panista.

Insistió en acusar a los perredistas del Antiguo Palacio de Donceles que su proceder “pone en evidencia al PRD como un grupo que no le interesan los niños. Por eso vengo a la CDHDF a solicitar su intervención, para que realice una investigación seria a imparcial, y pueda emitir en su caso las recomendaciones necesarias para que las autoridades puedan actuar al respecto”, explicó.

Abundó que si bien este fenómeno es visible en pasillos, andenes y vagones del Metro, a pesar de las cámaras de video vigilan-

cia, “las autoridades poco o nada hacen por evitarlo. Pero lo mismo ocurre en centrales camioneras, Central de Abasto y cruces, donde niñas y niños son sometidos a explotación laboral, además de que son víctimas de abuso físico o sexual”, enfatizó.

Sin embargo, denunció que la explotación laboral infantil en el DF “es un tema que no puede quedarse en el tintero. Requiere la intervención inmediata y, por ello, estaré dándole seguimiento puntual a estos casos”, insistió Anaya González al salir de la CDHDF.

**■ El fin, evitar accidentes viales: perredista**

## Solicitará la Asamblea Legislativa revisar los espectaculares luminosos

**■ BERTHA TERESA RAMÍREZ**

El diputado local Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que ese órgano solicitará la revisión de los anuncios espectaculares luminosos instalados en la ciudad de México, con la finalidad de evitar que puedan provocar accidentes viales.

En referencia a las declaraciones del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann, quien en una mesa de trabajo con diputados locales advirtió que la publicidad exterior "ha cobrado dimensiones absurdas", y se refirió en particular a

la peligrosidad de los anuncios luminosos, que pueden afectar la visibilidad de los conductores, el legislador señaló que en breve realizarán un recorrido para revisar el nivel de luminosidad de esa publicidad, que puede llegar a distraer a los conductores y provocar accidentes.

El perredista fue entrevistado luego de una reunión con el presidente del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Meyer Klip Gervitz, de la cual, dijo, se llevó a cabo con el fin de que ese instituto entregara al órgano legislativo la información relacionada con la solicitud de la delegada de Tlalpan, Maricela Contreras, sobre el estado de verificación de 37 establecimientos

mercantiles de alto impacto.

El titular del Invea informó que el pasado 30 de enero se solicitó la revisión y clausura de 37 establecimientos que se localizan en la delegación antes mencionada; el 8 de febrero se informó a las autoridades delegacionales que ya se habían realizado las verificaciones y que al final se determinó la clausura de 15 de ellos por violar las normas de uso de suelo que avalaran su legal funcionamiento.

"De los 37 antros que se solicitó su verificación se suspendieron 15 que realmente violaban la ley, los otros 22 en ese momento no se acreditó que violaban la ley y normas de uso de suelo, que es la única facultad que nosotros tenemos. La única razón por la que podemos suspender un establecimiento mercantil es por violación al uso de suelo", explicó Klip Gervitz.

Aclaró al legislador que los permisos de establecimiento mercantil fueron otorgados por las autoridades delegacionales, quienes podían retirarles este permiso y ellos mismos suspenderlos por materia de establecimiento mercantil de confirmar violaciones.

## Sin excepción alguna continuará reordenamiento de la publicidad exterior

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF (Seduvi), Simón Neumann Ladenzon, indicó que con la reciente imposición de sellos de suspensión de actividades a 46 anuncios espectaculares en el área de Santa Fe, "las acciones de reordenamiento en materia de publicidad exterior continuarán sin excepción en la Ciudad de México".

En el marco de la primera mesa de trabajo sobre la Ley de Publicidad Exterior que organizó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF), Neumann Ladenzon aclaró que "se privilegian las medidas preventivas y que no se pretende quitar la publicidad de la capital con los operativos de imposición de sellos de suspensión de actividades y de retiro de anuncios irregulares".

Reconoció que es necesaria la publicidad exterior, "pero de manera ordenada y con apego a la normatividad en la materia, para dar cumplimiento a los lineamientos del programa 'Por una ciudad visual, recuperemos el paisaje urbano'".

Dijo que se mantendrán las reuniones de trabajo con los legisladores locales, así como recoger, revisar e incorporar, en su caso, las propuestas orientadas al reordenamiento de la publicidad exterior, para garantizar a los ciudadanos una capital sin contaminación visual.

Indicó que con los recursos captados por la aplicación de multas, que están dentro de la ley, se financian los costos que implican la contratación de grúas y de equipos necesarios para colocar los sellos de suspensión y el retiro de estructuras, que se realizan en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la colaboración de las Secretarías de Gobierno y de Protección Civil, así como del Cuerpo de Bomberos y la policía capitalina.

# Plantea Elías Azar tener leyes breves, eficaces y válidas

■ Llama a dar prioridad a la prevención y no ir hacia donde "el humo avisa de un fuego"

POR SERGIO PEREZTREJO

Jueces han dictado 32 sentencias condenatorias por el delito de trata, reveló el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, magistrado Edgar Elías Azar, quien advirtió que se debe priorizar la prevención para revertir la tendencia de ir hacia donde el "humo avisa de un fuego".

Al participar en el foro "De víctimas a supervivientes", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), destacó la importancia de contar con leyes breves, eficaces y válidas para actuar contra las conductas antisociales, pero también enfatizó la relevancia de la participación ciudadana, la cultura cívica y ética en la convivencia.

"Prevenir es una acción constante y compartida; se trata de que todos los ciudadanos, sin excepción, estemos en todo. La única manera de lograr coparticipación contra el crimen es, precisamente, que todos participemos en su ataque", dijo.

Frente al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, Elías Azar consideró que ya casi todo está ensayado, desde la amenaza de penas prolongadas, que nada resuelven, hasta la legalización de medidas cautelares.

"Ir apresurados allá donde el humo avisa de un fuego, me parece que ése no es el modelo que buscamos. Prever significa ver antes, mi-

rar con anticipación y adelantarnos a los sucesos que se darán más temprano que tarde en nuestro entorno", consideró.

También aseveró que otro aspecto fundamental es el del desarrollo social, que debe ser compartido, extendido y tolerante. "La mejor manera de acercarnos a la prevención de lo antisocial está precisamente en el terreno de lo social, de donde emerge, se nutre y actúa nuestro gobierno", dijo.

Respecto a las víctimas, puntualizó, que lo fundamental es apoyarlas, pero, sobre todo, aprender a evitar que las personas sean precisamente eso: víctimas.

Rosí Orozco, presidenta de la organización Unidos contra la Trata, destacó el número de sentencias condenatorias que se han emitido desde el TSJDF contra el delito de trata, en total 32, cifra superior a las nueve que se que se registraron en España, y a las ocho de Gran Bretaña dictadas durante 2012.

En el acto participaron el procurador general de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis González Placencia.

# Suman 32 sentencias revela Elías Azar

*Propone priorizar la prevención y la acción ciudadana*

**NOTIMEX**

nacional@gimm.com.mx

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), Éd-

gar Elías Azar, reveló que impartidores de justicia han dictado 32 sentencias condenatorias contra la trata de personas, delito contra el cual considera que se debe priorizar la prevención y la acción ciudadana.

Al participar en el foro *De víctimas a supervivientes*, el presidente de TSJDF destacó que se cuenta con leyes breves, eficaces y válidas para actuar contra las conductas antisociales.

Sin embargo, en el foro organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), enfatizó la relevancia de la participación ciudadana, la cultura cívica y la ética en la convivencia.

En el acto, la presidenta

de la organización Unidos vs la Trata, Rosi Orozco, celebró el trabajo de los jueces del TSJDF por las 32 sentencias condenatorias, cifra superior a las nueve en España y ocho en Gran Bretaña dictadas durante 2012.

El magistrado Elías Azar dijo que "prevenir es una acción constante y compartida; se trata de que todos los ciudadanos, sin excepción, estemos en todo. La única manera de lograr coparticipación contra el crimen es, precisamente, que todos participemos en su ataque".

Consideró que ya casi todo "está ensayado", desde la amenaza de penas prolongadas, que nada resuelven, hasta la legalización de

medidas cautelares.

"Ir apresurados allá donde el humo avisa de un fuego me parece que ese no es el modelo que buscamos. Prever significa ver antes, mirar con anticipación y adelantarnos a los sucesos que se darán más temprano que tarde en nuestro entorno", alertó el magistrado.

A su juicio, otro aspecto fundamental es el del desarrollo social, que debe ser compartido, extendido y tolerante. "La mejor manera de acercarnos a la prevención de lo antisocial está precisamente en el terreno de lo social", dijo.



## Jueces dictaron 32 sentencias condenatorias, destaca TSJDF

Edgar Elías Azar, presidente magistrado del Tribu-

nal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), informó que hasta la fecha se han dictado 32 sentencias condenatorias por el delito de trata en la ciudad. Luego de participar en el foro De Víctimas a Supervivientes organizado por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Elías Azar indicó que la prevención debe ser priorizada,

para reducir la tendencia de este ilícito.

“Prevenir es una acción constante y compartida; se trata de que todos los ciudadanos, sin excepción, estemos en todo. La única manera de lograr la coparticipación contra el crimen es, precisamente, que todos participemos en su ataque”, aseguró.

El magistrado indicó que se

debe contar con leyes breves, eficaces y válidas para actuar contra las conductas antisociales, resaltando la participación ciudadana, la cultura cívica y ética en la convivencia. (Eduardo Vázquez Nava)

# Seduvi reporta que el 20% de anuncios espectaculares está de forma ilegal

**POR LA LIBRE**

► El secretario Simón Neumann señala que cuatro mil 454 espectaculares autoportados ► El funcionario pugna por ordenar este sector

**E**n la ciudad de México existen cuatro mil 454 anuncios espectaculares, autoportados y adosados, de los cuales mil 100 fueron instalados de forma ilegal, reveló el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi), Simón Neumann Ladenzon.

Al reunirse con diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, el funcionario dijo que éstos representan el 20% de los autorizados. No obstante, aseguró, privilegiarán las medidas preventivas para evitar que esta situación vaya en aumento.

El funcionario afirmó que es necesaria la publicidad exterior, pero de manera ordenada y con apego a la normatividad en la ma-

teria, para dar cumplimiento a los lineamientos del programa "Por una ciudad visual, recuperemos el paisaje urbano".

De esta manera, ofreció mantener las reuniones de trabajo con los legisladores locales, así como recoger, revisar e incorporar, en su caso, las propuestas orientadas al reordenamiento de la publicidad exterior, para garantizar una capital sin contaminación visual.

Asimismo, Neumann Ladenzon comentó que con los recursos que se obtengan por concepto de multas se financiará la contratación de grúas y de equipos necesarios para colocar los sellos de suspensión y el retiro de estructuras, acciones que se realizan en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la colaboración de las se-

cretarías de Gobierno y de Protección Civil, así como del cuerpo de Bomberos y de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública.

Recordó que se han interpuesto cuatro denuncias ante las fiscalías desconcentradas en Miguel Hidalgo y Benito Juárez por el retiro de sellos.

En ese sentido, Neumann Ladenzon consideró importante regularizar la colocación de anuncios luminosos debido a que la intensa luz distrae al conductor y provoca accidentes viales.

Por su parte, el diputado Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, informó que la Secretaría Protección Civil del DF reportó que entre 2007 y 2010 atendió 140 emergencias por adosados caídos o en riesgo de caer.

## **A menor desertificación mayor producción en campo mexicano: PVEM**

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y Sequía, el Partido Verde señaló la necesidad de definir mecanismos que permitan al país frenar el deterioro de los suelos, ya que esto se encuentra estrechamente vinculado con los problemas de producción y de alimentación que presenta México.

El secretario de comunicación social del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez, indicó que según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natura-

les, el 64 por ciento de los suelos del país presentan problemas de desgaste en diferentes grados, por lo que explicó que la desertificación disminuye la productividad, reduce la producción de alimentos, despoja a la tierra de su cubierta vegetal e incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos y deteriora la calidad del agua.

Por ello, el ecologista se manifestó a favor del uso de abonos orgánicos

que sustituyan a los agroquímicos y fertilizantes, la adopción de sistemas de riego por goteo para evitar el desperdicio del recurso hídrico y la implementación de nuevas técnicas de producción que fomenten el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la elaboración de composta, los cuales darán nutrientes sanos al suelo previamente deteriorado.

Sesma Suárez apuntó que aun cuando en México se han realizado numerosos esfuerzos para prevenir y controlar la degradación de suelos y la desertificación, también es cierto que hay todavía mucho por hacer.

**A CINCO AÑOS DE LA TRAGEDIA EN DISCOTECA**

# Buscan llevar el caso New's Divine a CIDH

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

**L**a Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) junto con los familiares de las 12 víctimas de la discoteca New's Divine analizan interponer una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que se han agotado las instancias legales en la Ciudad de México para aplicar la justicia y no han quedado conformes.

“Les hemos estado brindando la asesoría para que, de ser aceptada esta demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nosotros sirvamos como una organización que coadyuvará en ese proceso”, dijo en entrevista con **Excelsior** el *ombudsman* capitalino, Luis González Placencia.

Explicó que, por el momento, se dialoga también con los abogados de los familiares de las víctimas para medir los alcances y no crear falsas expectativas.

“Estamos hablando con los familiares sobre este tema, queremos que no se generen expectativas falsas, es posible hacer una valoración de las posibilidades reales de que sea aceptada la queja y de que proceda, y una vez

## El *ombudsman* del DF y familias de víctimas quieren que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indague

que tengamos esas valoraciones hemos estado platicando con los abogados de las familias y ya tendremos una posición final”, reiteró el *ombudsman* del DF.

### Se ha incumplido con memorial

A cinco años de la tragedia provocada por un fallido operativo policial, Placencia señaló que aún faltan puntos de la recomendación emitida por la CDHDF, uno de ellos la creación de una ley sobre política para la juventud en el DF, así como un memorial para las víctimas.

“En el seguimiento que hemos hecho de la recomendación, vemos avances, pero está pendiente el anuncio de una política pública en materia de juventud; hemos visto en este gobierno algunos avances en materia de juventud, pero falta integrar todo eso en una política que esté sustentada por una ley de jóvenes.

“La iniciativa de ley está en la ALDF, pero no ha salido y esa será una ocasión muy importante para poder plantearle a la propia Asamblea la necesidad de que esa ley se emita”, refirió.

### Avala peritaje de la ONU

También avaló el peritaje practicado por la ONU, aunque Pla-

Placencia adelantó que a petición de las familias se analiza la posibilidad de llevar este caso a organizaciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“Coincide, en efecto, con lo que nosotros pudimos observar que está en la recomendación

“En el seguimiento que hemos hecho de la recomendación (por el caso New's Divine) vemos avances.”

LUIS G. PLACENCIA  
PDTE. DE LA CDHDF

y en el informe especial que se realizó y el peritaje (de la ONU) coincide, naturalmente una percepción en las familias, que merece todo nuestro respeto, es de que las muertes pueden haber sido ocasionadas de una manera diferente a pesar de que ya se les ha explicado cómo fue”, expuso el *ombudsman*.

Ayer, este diario publicó que a través de un peritaje realizado por la ONU, se sostiene que la única causa por la que murieron

las víctimas fue por asfixia, contrario a lo que en un primer momento se planteó, que también había rastros de tortura en los cuerpos.

A través de una serie de documentos oficiales, la Procuraduría capitalina ha decretado que no hubo responsabilidad de varios de los ex funcionarios que fueron señalados en un primer momento.

Además, la PGJDF determinó que después de un peritaje, realizado por la PGR, no existió edición alguna del material filmico recabado la tarde del 20 de junio en esa discoteca de la colonia Nueva Atzacualco de la delegación Gustavo A. Madero, como en algún momento lo planteó la Comisión de Derechos Humanos del DF.

*En 100 escuelas, educación en salud, nutrimental y actividad física*

# Apremia el GDF promover estilos de vida saludables

**Noel F. Alvarado**

El secretario de Salud del gobierno del DF, Armando Ahued Ortega, hizo un llamado a reforzar las acciones a nivel nacional en el combate a la obesidad, que se perfila como el principal problema de salubridad en el país, y detonador de padecimientos crónico-degenerativos.

Acompañado de la secretaria de Educación local, Mara Robles; del presidente de la Comisión de Salud en la Asamblea Legislativa, Rodolfo Ondarza, así como de representantes del sector empresarial e instituciones académicas en la materia, el titular de la Secretaría de Salud local destacó las acciones que -en este ámbito- se han puesto en marcha en la capital del país, como el Programa Muévete y Métete en Cintura, la instalación de gimnasios urbanos y

la adición a la Ley de Salud que hace obligatorio el chequeo médico anual, a fin de promover estilos de vida saludables.

## CENSO DE PESO Y TALLA EN ADOLESCENTES

Durante la VI sesión ordinaria del Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria, Ahued Ortega señaló que se trabaja en el Censo de Peso y Talla en adolescentes de nivel secundaria, así como en la creación de otros tres centros especializados en el manejo de la diabetes.

Al respecto, Mara Robles destacó el convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, para realizar un programa piloto de actividades en educación en salud, nutrimental y activi-

dad física en 100 escuelas primarias de horarios ampliados del DF, a través del cual se busca impactar en 30,000 escolares.

Con dicho plan, explicó, se buscará modificar factores de riesgo que favorecen el desarrollo de la obesidad, así como educar a la población infantil para que adopten hábitos de vida saludables. Asimismo, la Secretaría de Salud del DF realizará exámenes médicos que incluirán estudios de laboratorio y gabinete, así como agudeza visual y auditiva, con el fin de diagnosticar oportunamente algún posible padecimiento en niños y niñas en edad escolar.



MANIFESTACIÓN

**Exigen comerciantes a delegada en GAM la apertura de plaza comercial Mariana**

[ EDUARDO VÁZQUEZ NAVA ]

■ Más de cinco mil comerciantes ambulantes, adheridos en el grupo priista Alianza Mexicana de Organizaciones Productivas, Sociales y de Servicios (AMOPSS), se manifestaron el día de ayer para exigir a la dele-

gada de Gustavo A. Madero, Nora Arias Contreras, entregue las instalaciones de la plaza comercial Mariana, ubicada a un lado de la Basílica de Guadalupe, además de acusarla de conceder los lugares del inmueble exclusivamente a vendedores afiliados al PRD.

Jorge García Rodríguez, presidente de la AMOPSS, indicó que dicha plaza fue construida durante la administración de Marcelo Ebrard y el entonces delegado de la GAM, Víctor Hugo Lobo, para que su organización se instalara en el lugar; "sin embargo, ante la negativa de Arias Contreras, de darnos los espacios que nos corresponden,

pediremos al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y al secretario de gobernación, Héctor Serrano, intervengan para que se solucione el problema; porque de lo contrario seguiremos saliendo a las calles a manifestarnos", afirmó.

El contingente fue conformado por ambulantes de 11 delegaciones, principalmente de Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Iztcalco y Tlalpan.

La marcha inició a las 10:30 horas, partiendo del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo capitalino, donde los mani-

festantes se apostaron frente del Antiguo Palacio de Gobierno a la espera de que una comisión entrara al edificio para entregar un documento donde se especifican sus peticiones.

García Rodríguez pidió a Mancera Espinosa exigirle a Nora Arias resolver los problemas en la demarcación, principalmente el de los 250 comerciantes que trabajan en el camellón de la calzada de Guadalupe, "quienes fueron desalojados injustamente hace tres meses; mismos meses que tienen sin trabajar", dijo.

## Deben reforzarse las acciones contra la obesidad

El secretario de Salud (Sedesa), Armando Ahued Ortega, hizo un llamado a reforzar las acciones a nivel nacional en el combate a la obesidad, que se perfila como el principal problema de salubridad en el país, y detonador de padecimientos crónico degenerativos.

Acompañado de la secretaria de Educación local, Mara Robles; del presidente de la Comisión de Salud en la Asamblea Legislativa, Rodolfo Ondarza, así como de representantes del sector empresarial e instituciones académicas en la materia, el titular de la Sedesa resaltó las acciones que -en este ámbito- se han puesto en marcha en la capital del país, como el Programa "Muévete y Métete en Cintura", la instalación de gimnasios urbanos y la adición a la Ley de Salud que hace obligatorio el chequeo médico anual, a fin de promover estilos de vida saludables.

En el marco de la sexta sesión ordinaria del Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria, Ahued

Ortega señaló que se trabaja en el Censo de Peso y Talla en adolescentes de nivel secundaria, así como en la creación de otros tres Centros especializados en el manejo de la diabetes.

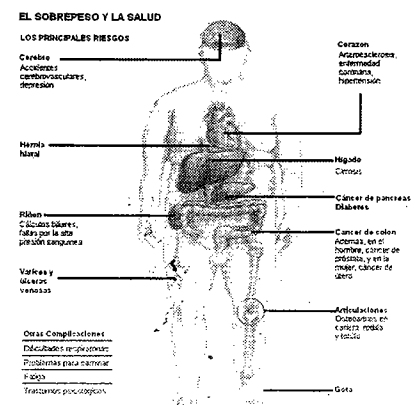
Al hacer uso de la palabra, Mara Robles destacó el convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal, para realizar un programa piloto de actividades en educación en salud, nutricional y actividad física en 100 escuelas primarias de horarios ampliados del DF, a través del cual se busca impactar a una población de 30 mil escolares.

Detalló que con dicho plan, "se buscará modificar factores de riesgo que favorecen el desarrollo de la obesidad, así como educar a la población infantil para que adopten hábitos de vida saludables".

Asimismo, la Sedesa realizará exámenes médicos que incluyan estudios de laboratorio y gabinete, así como agudeza visual y auditiva, con el fin de diagnosticar oportunamente algún posible padecimiento en ni-

ños y niñas en edad escolar.

En su oportunidad, Francisco Campos, director de la Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas del GDF, ubicada en el Hospital General "Doctor Rubén Leñero", informó que en 4 años han logrado realizar 650 cirugías bariátricas, de las cuales el 75.3 por ciento han sido a mujeres y 24.7 por ciento a hombres, lo que ha impactado significativamente en la calidad de vida de estas personas.



La obesidad se perfila como el principal problema de salud del país.

## ¿Activistas o golpeadores a sueldo?

Diputados del PRD afines a Ebrard y a Bejarano pagaron las fianzas de los detenidos del 10 de junio. Se habla de venganza política contra Mancera

#Violencia

# ¿Activistas o golpeadores a sueldo?

Diputados del PRD afines a Marcelo Ebrard y a René Bejarano pagaron las fianzas de los siete detenidos por los disturbios del 10 de junio. En el Palacio del Ayuntamiento se habla de venganza política en contra de Miguel Ángel Mancera

**POR ICELA LAGUNAS**

icela@reporteindigo.com

El tema de los pseudoanarquistas y su financiación propició una investigación interna en el Gobierno del Distrito Federal.

**E**l tema de los pseudoanarquistas y su financiación propició una investigación interna en el Gobierno del Distrito Federal.

¿Quién pagó las fianzas para que los detenidos durante la marcha del "Halconazo" del 10

de junio que se enfrentaron a policías y golpearon a un funcionario del gobierno local pudieran quedar en libertad?

La relación entre algunos pseudoanarquistas y personajes políticos afines al PT y PRD, como Gerardo Fernández Noroña, despierta sospechas.

A pesar de que el gobierno local les acusó de lesiones,

daño en propiedad privada, ultrajes a la autoridad y ataques a la paz pública, la mayoría de los 23 detenidos burlaron de nueva cuenta a las autoridades. Las acusaciones se diluyeron y al final solo siete se mantuvieron en el Reclusorio Oriente.

El juez fijó una fianza de 171 mil pesos por cada uno de estos siete a fin de que pudieran llevar el proceso en libertad.

Si a través de sus perfiles se dicen jóvenes motivados por sus ideas revolucionarias, que buscan el cambio, y sin recursos económicos suficientes, la pregunta es: ¿de dónde salió el dinero para el pago de sus fianzas?

### Fuego amigo

En las oficinas del antiguo Palacio del Ayuntamiento se maneja la hipótesis del "fuego amigo" ya que, en teoría,

id

quienes apoyaron con dinero la colecta para el pago de las fianzas fueron los diputados federales del PRD: José Ángel Ávila, exsecretario de gobierno del DF y cercano a Marcelo Ebrard Casaubón, y Aleida Alavez Ruiz, del grupo de René Bejarano.

Los funcionarios consultados explican que se trata de una "revancha" contra el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y sus colaboradores más cercanos.

La operación, explican, se habría gestado desde la oficina de Aleida Alavez, la exdiputada local del PRD, afín al líder de IDN, René Bejarano, a quien se señala como profundamente "antimancerista".

El diputado federal José Ángel Ávila busca cobrarle a Mancera haber dejado en libertad a los presos del 1 de diciembre que fueron detenidos por el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, tras

los destrozos que los pseudoanarquistas ocasionaron en la recién remodelada Alameda Central.

En aquella ocasión, Miguel Ángel Mancera heredó el conflicto que tuvo que resolver durante los primeros días de gobierno.

El tema de los "presos de conciencia" pesó mucho y desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se modificó el artículo 362 del Código Penal para despenalizar el delito de ataques a la paz pública.

Después de dicho cambio, los detenidos del 1 de diciembre quedaron libres bajo fianza. Por esta razón, mediáticamente Marcelo quedó como el gobernante represor y Mancera como el "solucionador".

De ahí la supuesta revancha que motivaría a José Ángel

Ávila a colaborar económicamente con la fianza.

Ahora que los supuestos anarquistas han vuelto a poner en jaque al gobierno capitalino al retener y golpear a Pedro Bello, director de Participación Ciudadana y Concertación Política, los alborotadores volvieron a burlar la ley.

### ¿Asalariados del PRD?

A partir de la investigación que el GDF realiza en torno a estos grupos y sus más activos y violentos manifestantes, se detectó que Jessie Alejandro Montañón Sánchez mantiene contacto con el exdiputado del PT y también fundador del PRD, Gerardo Fernández Noroña. Así lo demuestran algunas fotografías donde se les ve abrazados.

Además, a través de su cuenta de Facebook, Jessie Montañón se refiere al polémico político que también se ha enfrentado a los granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF) a las afueras del Senado de la República.

"Esta foto es sin el afán de ofender a mi compañero Jorge de Acampada Revolución, es sólo "un chascarrillo" si un día me dice que la borre, lo hago". Jorge ya es más conocido como "El chota", ya que Noroña dice que es policía, pero al menos yo pienso que no lo es, siempre nos apoya", escribió el pasado 2 de octubre de 2012.

A lo que Montañón se refiere es a una foto en la que fueron captados enfrentándose a los granaderos a las afueras del Senado, la misma en la que Fernández Noroña convocó a manifestarse contra la reforma laboral y donde resultó lesionado de un ojo.

En su edición "Se busca a exmilitar", Reporte Indigo publicó que el gobierno capitalino ubica a Jessie Montañón,

quien acepta ser exsoldado y expolicía del Estado de México, como uno de los más violentos manifestantes ubicado por las cámaras y fotografías, a pesar de ocultar su rostro con máscaras y pañuelos.

Montañón no fue detenido el pasado 10 de junio durante la marcha del "Halconazo", pero sí algunos de sus compañeros, entre ellos, una mujer, Luna Flores, relacionada con los grupos de activistas Frente Oriente y ESLN.

Este último realizó una marcha para protestar por los muertos de la guerra durante el sexenio de Felipe Calderón. En diversas fotografías aparece Luna Flores, cuyo rostro es ampliamente conocido entre la policía local como una de las más osadas manifestantes en la capital.

A través de las redes sociales, el grupo Frente Oriente dio a conocer del esfuerzo para recolectar todo el dinero a fin de pagar las fianzas de los siete detenidos

del 10 de junio que fueron llevados al Reclusorio Oriente.

Para ello se utilizaron tres cuentas. La primera de Banco Azteca a nombre de Vidal Rojas; la segunda de Bancomer a nombre de Gustavo Yahir Chalico, abogado de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), y la tercera de Banamex a nombre de Rosa Isela Martínez Martínez.

¿Verdaderos activistas o empleados a sueldo contratados para golpear a grupos políticos? ☹

**La relación  
entre algunos  
pseudoanarquistas  
y personajes  
políticos afines  
al PT y PRD,**

**como Gerardo  
Fernández  
Noroña, despierta  
sospechas**

**José Ángel Ávila  
busca cobrarle a  
Mancera haber  
dejado en libertad  
a los presos del  
1 de diciembre  
detenidos por  
Marcelo Ebrard**

**La colecta la  
apoyaron los  
diputados  
federales del PRD:  
José Ángel Ávila,  
exsecretario de  
gobierno del DF y  
cercano a Ebrard,  
y Aleida Alavez  
Ruiz, bejaranista**

# Liberan a los detenidos en marcha del “Halconazo”

Hilda Escalona

metropoli@eluniversal.com.mx

Las siete personas que permanecían detenidas en el reclusorio oriente por los hechos del pasado 10 de junio durante la marcha para conmemorar el *Halconazo* abandonaron el penal, alrededor de las 18:15 horas de ayer.

Los liberados pertenecen al grupo de anarquistas que causó destrozos en comercios de avenida Juárez, para externar su molestia con la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, el pasado 1 de diciembre.

Para liberar a quienes fueron detenidos en aquella ocasión, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) modificó la ley.

El grupo de anarquistas también participó en la toma de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en los desmanes del pasado 1 de mayo.

## Los liberan

Aún vistiendo una camisola y un pantalón en color caqui, los manifestantes liberados levantaron sus puños y gritaron algunas consignas: “¡Frente Oriente, Frente Oriente, proletaria y combatiente!”.

Minutos después, los jóvenes, al ver a los representantes de los medios de comunicación apostados fuera del Reclusorio Oriente, apresuraron su marcha e ingresaron a una carpa montada con tubos y plástico, en tonos rojo, verde y blan-

co, cerca de la puer ta por donde los dejaron salir de la cárcel.

Los recién liberados solicitaron la liberación inmediata de Jorge Uribe Gaona, integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), actualmente preso por ataque a la paz pública. También pidieron la liberación del estudiante del CCH, Mario González García, quien fue aprehendido en Azcapotzalco por el delito de robo calificado.

Los siete hombres, denominados por las autoridades del Distrito Federal como *anarquistas*, concluyeron su mitin a un costado del Reclusorio Oriente alrededor de las 19:55 horas de ayer.

## Aún falta terminar proceso

Sobre el tema, David Peña, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, informó que la fianza para que los siete jóvenes pudieran quedar en libertad fue cubierta por sus familiares alrededor de las 11 horas de ayer. Sin embargo, el actuario notificó del pago de la fianza alrededor de las 14:00 horas, y fue que, cuatro después, los detenidos fueron puestos en libertad, pues sus delitos no son considerados como graves.

A los jóvenes se les acusó de ultraje a la autoridad, ataques a la paz pública y daño a la propiedad.

Con los brazos en alto y los puños levantados, en señal de victoria, abandonaron el penal los jóvenes Diego Mora Cardoso, Fredy Roseti Arizte, Diego Jacob Rodríguez Lara,

Carlos Esteban Jiménez Martínez, Jorge Alejandro Velazquez Picasso, Carlos Vazquez Martínez y Luis Barrera Fuentes.

Para acompañar a los detenidos, amigos, familiares e integrantes de diversas organizaciones realizaron una marcha alrededor de las 17:15 horas, que partió de la estación Periférico Oriente rumbo al Reclusorio, donde pidieron la libertad de los jóvenes aprehendidos.

Con pancartas en mano los amigos y padres de los detenidos, así como sus compañeros y algunos de los manifestantes que estuvieron presentes en los disturbios del 1 de diciembre, insistieron en la inocencia de los jóvenes.

Se espera que el miércoles se dicte el auto de libertad o formal prisión contra las siete personas que ayer fueron liberadas.

“Se realizará la presentación de pruebas y audiencias pero los muchachos siguen el proceso en libertad”, dijo el abogado David Peña.

“

Se realizará la presentación de pruebas y audiencias ante el juez, pero los muchachos seguirán el proceso en libertad”

David Peña, abogado

Tienen registrados en el DF 300 establecimientos; 20 son "afters" y la mayoría están en la Delegación Cuauhtémoc

## Buscan diversión en antros, 500,000 en fin de semana

- Analiza la Comisión Permanente un exhorto a Mancera para que informe de las acciones para poner orden a los llamados "giros negros"
- La senadora del PRI, Verónica Martínez, presenta punto de acuerdo sobre jóvenes desaparecidos y muertos en esos lugares

**Patricia Carrasco**

De acuerdo con la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice) en la ciudad de México existen alrededor de 300 giros negros, de los cuales se estima que 20 son "afters", de ellos la mayoría se encuentra en la Delegación Cuauhtémoc.

Además calculan que cada fin de semana, 500,000 personas, en su mayoría jóvenes, buscan diversión en estos antros.

Y ante ese panorama, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión analiza un exhorto al jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, para que informe sobre la situación de los llamados "giros negros" y las acciones emprendidas durante los primeros seis meses de su administración para ordenar su operación.

En un punto de acuerdo presentado por la senadora del PRI, Verónica Martínez Espinoza, se destaca el reciente caso de los 12 jóvenes desaparecidos en un bar de la zona rosa, así como lo ocurrido en el 2008 en el News Divine donde murieron 12 menores y el caso Lobohombo en 2000, con un saldo de 22 fallecidos, existe una constante en el vacío de autoridad.

A decir, de la senadora, la constante de estos casos es la flexibilidad en las medidas de protección civil, la no existencia de salidas de emergencia, de cámaras de vigilancia al interior de los antros, el no uso de arcos de detección de armas, que han derivado en tragedias o en casos como la reciente desaparición de estos jóvenes.

En el punto de acuerdo se propone exhortar a Mancera y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar el marco legal vigente, la atribución en la operación de giros negros de los jefes delegacionales y de

ser necesario promover las reformas correspondientes para evitar vacíos legales y discrecionalidad del otorgamiento de permisos.

Martínez Espinoza refirió que en un gran porcentaje los llamados "giros negros" de la capital carecen de este tipo de medidas que salvaguardan la integridad de los clientes, todo ello al margen del estatus legal con que operen.

"Más allá de las investigaciones que se realizan en el caso After Heaven respecto del paradero de estos jóvenes, entre los que se encontraba un menor, y el debate sobre el tema si fue delincuencia organizada, ajuste de cuentas u otra hipótesis, es evidente que existe un vacío de autoridad en la operación de los llamados "giros negros".

La integrante de la Comisión de Justicia especificó que el problema radica en que a pesar de estas radiografías, datos, evidencias e incluso tragedias como las mencionadas en el Lobohombo y News Divine, así como el incierto desenlace en el reciente caso del After Haven siguen operando y sólo son sometidos a revisiones y clausuras temporales y después continúan operando con otros nombres, pero con las mismas irregularidades y riesgos para los asistentes.

"Al margen que estos centros de diversos tengan o no permiso, operen mediante amparos, se encuentren protegidos por alguna autoridad delegacional o del propio Distrito Federal, las autoridades tienen la obligación de revisar sus medidas de seguridad".

El punto de acuerdo que se prevé sea analizado y en su caso aprobado esta semana, subraya que no se trata de realizar una clausura masiva de antros o centros de diversión, sino de iniciar un programa que revise todos y cada uno de estos sitios y cumplir puntualmente con lo establecido en los artículos 9, 13, 14 y 16 del Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

# Suspenden clases en secundaria de M. Contreras dañada por el sismo

■ Planean habilitar sedes alternas para que los estudiantes concluyan el ciclo escolar

■ LAURA GÓMEZ

Las clases en la escuela secundaria diurna 166, ubicada en la colonia San Bernabé Ocoatepec, delegación Magdalena Contreras, se suspendieron debido a los daños en sus edificios, pues se detectó una separación de entre 15 y 20 centímetros en los muros de recubrimiento, a causa del sismo ocurrido el pasado sábado.

Tras una revisión del inmueble, a petición de la directora del plantel, Dora Lidia Hernández, personal de las direcciones de Obras y Protección Civil de la demarcación consideraron necesario suspender las actividades escolares y acordonar el área afectada para evitar y/o mitigar daños a la integridad física de alumnos, docentes y personal administrativo.

El director de Desarrollo Social, José Luis Rodríguez, ofreció habilitar espacios públicos como sedes alternas para que los estudiantes de los tres turnos concluyan este periodo escolar, la escuela sea reabierta

parcialmente mediante la delimitación de la zona afectada o habiliten aulas en el patio, pero "sólo la Secretaría de Educación Pública federal decidirá el plantel abre sus puertas este martes".

LA DELEGACIÓN  
TLALPAN ANUNCIÓ  
INSTALACIÓN DE 600  
ALARMAS SÍSMICAS EN  
EDIFICIOS PÚBLICOS

Explicó que personal de Protección Civil, Obras y Desarrollo Social revisó el plantel y detectó afectaciones en el recubrimiento de una pared de ocho metros de largo por 18 de alto que debe ser demolida en su totalidad y después revisar si hubo daños estructurales en el plantel, el cual "no debe reabrir sus puertas y buscar opciones para que los alumnos concluyan su ciclo escolar".

■ Vecinos de Iztapalapa demandan a CFE restablecer servicio; bloquean Periférico

En Iztapalapa, vecinos del predio Nochebuena, ubicado en la colonia Los Ángeles, bloquearon ambos sentidos de prolongación Periférico Oriente, en demanda de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) restablezca el servicio que les fue suspendido después del movimiento telúrico; mientras la delegación Tlalpan anunció la instalación de 600 alarmas sísmicas en igual número de edificios públicos.

Mencionó entre ellos, escuelas, hospitales instalaciones de la demarcación, que estén colocados el Servicio Sismológico Nacional para alertar a la población; y la actualización del atlas de riesgo con el respaldo del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con costo de un millón 400 mil pesos.

La jefa delegacional, Mari-cela Contreras, precisó: "Se identificarán los asentamientos humanos, así como la dinámica de la población para determinar el potencial de riesgo al que está expuesta, y con el apoyo

de otras instancias se definirán y establecerán barreras físicas que limiten la expansión urbana que afecta áreas naturales protegidas.

Por otra parte, agregó, se solicitarán recursos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para construir una nueva área de protección civil; también pediremos la homologación de criterios para la atención de emergencias y autorizaciones de programas internos de protección civil en los llamados antros.

**LOMAS DE CHAPULTEPEC**

# La casa para Aliyev falla en uso de suelo

*La reubicación*  
**Affaire Azerbaiyán**

Por Daniela Wachauf >  
daniela.wachauf@razon.mx

**A**rchibaldo Hope, integrante de la asociación de vecinos de las Lomas de Chapultepec, advirtió que la casona donde se reubicará la estatua de Heydar Aliyev, ex dictador de Azerbaiyán, tiene uso de suelo habitacional y para modificarlo, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) debe hacer una consulta con los vecinos.

"El uso de suelo es habitacional, la Asamblea es la que tiene la facultad de hacer los cambios de uso de suelo, pero tiene que haber una consulta a la comunidad; no es nada más de hoy se me antoja hacer esto, tiene un procedimiento en el cual los vecinos tienen que ser consultados", expresó Hope en entrevista.

Detalló que antes de que la Asamblea realice un cambio de uso de suelo debe actualizar el

**ES HABITACIONAL** y para modificarlo, la ALDF debe hacer una consulta con los vecinos, advierte la asociación de colonos

plan parcial de desarrollo urbano para la zona, mismo que caducó en septiembre de 2012, aunque advirtió que ese cambio no puede ser a voluntad ni a capricho.

"La Asamblea nos ha dicho que no pueden revisar (el plan) porque la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda no tiene los ingresos para hacer los estudios, lo cual es ridículo", consideró.

El integrante de las Lomas de Chapultepec afirmó que el Gobierno capitalino no puede hacer cambios a voluntad.

"El gobierno no es el dueño de la ciudad; los habitantes somos los que mandamos; la ciudad es nuestra y les pedimos que la administren, mas no que hagan lo que se le antoje", refirió.

Hope aclaró que no tienen inconveniente en que la efigie del ex dictador azerí esté dentro de un inmueble, siempre y cuando "sea un lugar privado".

"La estatua pueden ponerla



**Obra de costo inusual**

Las obras del Parque de la Amistad costaron: 10 mdd.

Presupuesto para la delegación MH en 2012: 58 mdp.

Presupuesto participativo en la MH: 43 mdp.

en donde se les pegue la gana mientras sea un lugar privado. Pueden poner una estatua de Stalin, cada quien sus malos gustos, pero fue un error político del señor Marcelo Ebrard (colocarla en un parque público)".

Indicó que los espacios públicos deben representar valores positivos: "Este señor Aliyev habrá hecho cosas buenas, pero también mandó a matar a mucha gente. No entiendo por qué andamos mendigando recursos a cambio de tener una exhibición de dictadores, es una prostitución del espacio público".

**LA MANSIÓN** estaba valuada hace algunas semanas en tres millones 400 mil dólares, es decir 43 millones 14 mil pesos, según una consulta realizada en Internet.

# Tema Principal

## Reforma Política Para el DF, en "Veremos"; las Condiciones no Están Dadas

\*Nunca ha Habido Reforma Política, Porque es Tema de los Políticos: PRD

\*Nos Oponemos a un "Súper Gobernador" Independiente de la Federación: PAN

\*Necesitamos una Reforma que Sirva la Gente; hay Voluntad Para Consolidarla: PRI

POR JESÚS MICHEL NARVÁEZ

Con 10 reformas entre 1910 y 2000, la discusión se mantiene y aunque hay visos de que "ahora sí es la oportunidad", la Reforma Política del Distrito Federal enfrenta criterios divididos.

Para algunos de sus impulsores, lo ideal es que, respetando los límites establecidos desde 1898, la Ciudad de México cuente con su propia Constitución, su Congreso y no Asamblea, su gobernador y no Jefe de Gobierno, capacidad para designar al procurador y al secretario de Seguridad Pública sin solicitar autorización al Presidente de la República y poder contar con libertad para solicitar créditos a nombre de la capital del país sin pasar por el Congreso de la Unión.

Para otros, la Reforma Política del Distrito Federal debe buscar no solamente su autonomía presupuestal, sino restar el centralismo que se observa y devolver a las delegaciones las facultades que les han sido retiradas desde las reformas de 1928, cuando se suprimieron los ayuntamientos dando paso a las delegaciones.

Además, con la reforma al artículo 73 fracción VI de la Constitución se daba en forma exclusiva al Poder Legislativo Federal la facultad de legislar todas las leyes internas del Distrito Federal y por esta modificación el estado de México perdía cualquier facultad que tuviera aun al respecto.

Desde entonces recurrentemente han surgido las voces

que reclaman la creación del estado 32, concebido en la Constitución como el Estado del Valle de México o el Estado de Anáhuac, siempre y cuando los poderes federales cambien su asiento.

Desde el siglo XIX la discusión fue mayúscula y se acentuó poco antes de promulgarse la Constitución de 1917,

cuando las propuestas fueron: que la capital del país sea Querétaro, capital o Aguascalientes.

Sin embargo, los gobernadores de su tiempo, Emilio Salinas y Ernesto Perrusquía (Querétaro) y Aurelio L. González (Aguascalientes) junto con sus congresos locales se opusieron, por lo que finalmente los Poderes de la Unión se mantuvieron en la Ciudad de México, en el Distrito Federal.

Hoy la Reforma Política para el Distrito Federal se encuentra contenida en el numeral 91 del Pacto por México y para algunos políticos de oposición, como Alejandro Camacho, secretario general del CEN del PRD, hay riesgo de que el PRI quiera utilizar el respaldo para la aprobación de la Reforma del DF como moneda de cambio para presionar y obtener la aprobación de las reformas hacendaria, energética y financiera.

Dentro de las discusiones que se han formulado para la Reforma Política del DF está la propuesta consensuada por todas las fuerzas políticas representadas en la V Asamblea Legislativa, cuya presidenta de la Comisión de Gobierno era la hoy senadora del PRD por el DF, Alejandra Barrales Magdaleno y que fue entregada a la senadora

María de los Ángeles Moreno, presidenta de la Comisión del Distrito Federal en las legislaturas LX y LXI.

Aunque la propuesta "era de lo más acabado", como lo declarara en su momento la propia Barrales, finalmente quedó en el cajón de los recuerdos y ahí se mantiene empolvándose un día sí y el otro también.

Mario Delgado, del PRD y presidente de la Comisión del DF en el Senado de la República, mira el escenario con menos escepticismo pero sin tanta algarabía.

Dice en entrevista con MISIÓN POLÍTICA que lo fundamental es que nunca habido reforma política porque es un tema de los políticos y entre los políticos. Un asunto que tiene mucho que ver con la gente pero que no ha sido explicado abiertamente. "Hay nuevas presiones sociales para que cambie una cosa u otra. ¿Y qué hacemos nosotros? Desatender las opiniones", resume el legislador.

"Hay que ir de atrás para adelante, hay que decir cuáles son los beneficios y la oportunidad que se tiene en la ciudad si se concreta la reforma política. Por eso abrimos un sitio en Internet donde todos los ciudadanos se pueden convertir en ciudadanos constituyentes y decir los temas en que están interesados, para que entre todos nos podamos dar la constitución que esta ciudad necesita", añade.

Pero Jorge Sotomayor Chávez, del PAN y secretario de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, mira desde otra óptica.

A MISIÓN POLÍTICA responde la pregunta: pareciera que transita la reforma política del Distrito Federal...

"Hay que ver -sostiene- que siempre hemos estado a favor del municipio, siempre hemos estado a favor de que los órganos más bajos del gobierno, los órganos más cercanos a los ciudadanos, tengan el mayor número de atribuciones, la reforma política del Distrito Federal tiene varias visiones y es la visión del ser nacional en mirar de abajo hacia arriba y hoy la visión es de de arriba hacia abajo. ¿Qué significa esto? Nosotros buscamos mayores atribuciones y facultades a las delegaciones respecto del gobierno central y es nuestro objetivo central, lo que buscan las izquierdas es darle mayor autonomía al gobierno del Distrito respecto de la Federación. Los puntos de vista son bastante diferentes y si nosotros siguiéramos el punto de vista de las izquierdas estaríamos creando algo así como un súper gobernador, independiente de la Federación pero controlando perfectamente a los órganos de gobierno más bajos en este caso que son las delegaciones".

La visión del PRI la ofrece la senadora Ana Lilia Herrera, del Estado de México y Secretaria de la Comisión del Distrito Federal.

**MP:** Hay mucha inquietud respecto a la reforma política del Distrito Federal, ¿cómo va esto, hacia dónde va y en qué momento se están alineando los astros para que esto avance o no lo haga?

**ALH:** La reforma del Distrito Federal está contenida en este acuerdo marco que nos hemos dado las distintas fuerzas políticas del país y cuenta con la buena voluntad para construirse y consolidarse porque hay que recordar que es una

reforma que viene desde tiempo atrás y quiero puntualizar que ha sido con el apoyo del PRI.

Herrera Anzaldo plantea: "Qué pasa con esta reforma. Primero se plantea la idea de tener una constitución, de cambiar el nombre del Distrito Federal y llamarlo la Ciudad de México, pero yo diría que hay tres cosas que no podemos perder de vista: primero, necesitamos una reforma que realmente sirva la gente y que no solamente sirva al poder político, que es si va a servir al poder político para resolver el tema de servicios públicos, para poner contrapesos en las delegaciones a fin de que no ejerzan los delegados de las demarcaciones territoriales el poder de manera unipersonal como lo hacen. Quiero decir que es el único ente de gobierno que ejerce el poder de esa manera, así que creo que ayudaría mucho la transparencia, a la rendición de cuentas si las minorías pueden estar representadas las delegaciones, si va a ser la reforma del Distrito Federal que pueda lograr que demarcaciones territoriales que son ingobernables como por ejemplo Iztapalapa, pueden dividirse para que el gobierno sea mucho más cercano, qué bueno y por último; si va a ser una reforma política del Distrito Federal, que ponga candados democráticos a excesos como los que ya vimos que se cometieron con el daño que se hizo al patrimonio cultural e histórico de la Ciudad de México el pasado 1 diciembre y luego van a legislar a modo en la Asamblea para que estos grupos sean liberados. Me parece que corre el grave riesgo porque no olvidemos que ciertamente los capitalinos tienen todo el derecho a una reforma que les dé mayor autonomía pero también lo cierto es que aquí se asientan los Poderes de la Unión y es en ese sentido que estaremos participando desde el Congreso para una reforma que esté más allá de los intereses de grupos de poder".

Antonio Cuéllar, secretario de la Comisión del DF en San Lázaro e integrante del PVEM advierte: "no creo que las condiciones estén dadas como para que podamos abarcar dentro de la ambiciosa agenda del Pacto por México el tema del Distrito Federal en este año".

Después de arrojar el balde de agua fría, el legislador federal "supone" que el tema "tenemos que dejarlo para el próximo año".

En su tejido legislativo, Cuéllar admite pero condiciona: "Desde luego que es un reclamo perfectamente legítimo que tendremos que atender, hay la necesidad de ifle dando mayores espacios a nuestro sistema democrático en la capital del país, pero desde luego también tendremos que ver la importancia de mantener en el Distrito Federal su condición político-constitucional como sede de los Poderes de la Unión y desde luego como capital del país entero y no solamente de quienes habitamos en ella".

Y le pone el toque de reflexión: "hay diversas iniciativas que ya se han presentado, que evidencian mucho cuál es la pretensión y la tendencia de los partidos de izquierda en la capital del país. Por eso sostengo que no hay condiciones para presentar, discutir y aprobar en su caso la Reforma

Fecha 18-JUN-2013

Página 4,5

Sección Suplemento

Política del DF

(A manera de recordar: al término de la guerra con Estados Unidos del siglo XIX, el general estadounidense, Winfield Scott, decidió tomar bajo estas condiciones la capital el 14 de septiembre de 1847. Durante la ocupación, el Congreso federal nunca emitió alguna ley para cambiar la residencia de los poderes federales, aunque de hecho estaban en otra ciudad. Por otra parte, los estadounidenses crearon una figura que hoy está vigente: Jefe de Gobierno del Distrito Federal).

El Distrito Federal, que tiene vida propia desde el momento

mismo en que se eligió al Jefe de Gobierno en 1997 y 3 años después a los jefes delegacionales, no acaba de aterrizar. De un lado, las propuestas de las izquierdas que quieren a como dé lugar tener capacidad de endeudamiento; del otro, las del "centro-izquierda" del PRI, que quieren impedir la centralización y finalmente las de la derecha que se oponen a la creación de un "super jefe de gobierno". Una Reforma Política para el Distrito Federal que, dicen quienes conocen el tema, sería la "definitiva" pero que aún está lejana de alcanzarse.

### **NUEVA VISITA DE DIPUTADOS A TEPITO**

Vecinos de Tepito y de la colonia Morelos se mostraron satisfechos con el operativo de seguridad impulsado por integrantes del ALDF desde el 6 de junio pasado. Sin embargo, los colonos mantienen sus quejas por la falta de alumbrado público y sugirieron que los rondines se realicen también de día, que es cuando más ataques ocurren en los corredores comerciales. Anoche un grupo de asambleístas recorrieron la zona, entre los que estaban Manuel Granados, presidente de la ALDF. **Foto: Daniel Cruz**





# CON TINTA INDELEBLE...

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

## Un INVEA sin resultados

Hay dos cuestiones básicas para que los centros de diversión nocturna puedan operar sin problemas en la ciudad. Deben cumplir con el uso de suelo y ser debidamente verificados por las delegaciones. Mostrar que acreditan una serie de requisitos que contiene la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

En forma general, deben cumplir con normas de protección civil, seguridad pública, sanidad, en materia de desarrollo urbano y espacios para estacionamiento.

Al INVEA le corresponde llevar a cabo estas tareas para que existan estos negocios. La institución tiene dentro de sus facultades la materia de uso de suelo, es decir, si un establecimiento mercantil no cumple con el requisito, el INVEA puede llevar a cabo la clausura o suspensión del establecimiento.

La mayor responsabilidad en el tema recae hacia las delegaciones y no llevan a cabo la correcta verificación de este tipo de establecimientos mercantiles en donde se venden bebidas alcohólicas

cas como son los antros de alto impacto y evaden cumplir con las normas.

Si no se cumplen las obligaciones es porque hay funcionarios en las delegaciones que no llevan a cabo la adecuada verificación y parece e incluso, se da a entender que existe omisión al momento de supervisar uno a uno los requisitos para dejar operar a estos lugares denominados antros.

Y la omisión es porque hay corrupción, es lo que un servidor alcanza a percibir y el INVEA debe hacer su trabajo en coordinación con las delegaciones, que es verificar que los establecimientos mercantiles cumplen con la ley.

Es necesario que exista un vínculo serio en ambos niveles de gobierno (delegacional y local), se coordinen y dejen de aventarse la bolita entre uno y otro, para ver quién es el que verifica los establecimientos y los antros para llevar a cabo la suspensión o clausura.

Los empresarios ya no deben estar sujetos a las decisiones de los funcionarios corruptos delegacionales que extorsionan para mantener un antro abierto o dejarlo abrir sin el cumplimiento de las normas establecidas.

**Diputado Local**

**Presidente Comisión de Hacienda ALDF**

**@hector\_saul1**

**stellezh@aldf.gob.mx**



## FORO PROGRESISTA

➤ Con una velada estrategia política y plataforma de redes sociales, argumentando: “Somos un punto de encuentro para conocer, dialogar, provocar y decidir ideas, posturas, acuerdos e iniciativas avanzadas, modernas, renovadoras, innovadoras, reformistas y progresistas, para poner a México en el siglo XXI”, **Marcelo Ebrard** echará a andar a más tardar en una semana su página *web* denominada *Foro Progresista*.

En esta estrategia de medios, luego de desaparecer literalmente de los reflectores, **Ebrard** congregará a sus más fieles seguidores para fijar posturas sobre las situaciones, nuevamente se quiere hacer visible en busca de minar al GDF, aunque se diga que sumarán esfuerzos, muchos lo dudan. Nos cuentan que quiere aprovechar a los más de 77 mil seguidores de Twitter, incluso ya está funcionando su cuenta en Facebook, donde ya se observa el logotipo que lo identificará junto con una fotografía del programa Ecobici. También en Twitter y la *web* tendrá la siguiente dirección: *www.*

*foroprogresista.mx*. Advierten que pondrá en jaque a los estrategias de redes sociales del Gobierno del DF.

Quien también apoya este proyecto es **Martha Zamarripa**, ex candidata del PRD a la gubernatura de Nuevo León, y ahora colaboradora de **Ebrard**, quien fue de las primeras en estrenar la página *Foro Progresista*: “Otra visión para nuestro país —vanguardista— en la búsqueda de una sociedad más igualitaria. Felicidades”. Se habla de reuniones espontáneas con comunicadores para dar a conocer este portal informativo, dicen, pero sin duda tendrá un trasfondo político.

## SUPERVIVIENTES

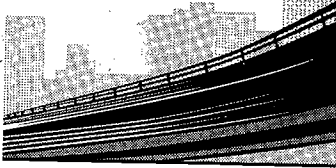
➤ De víctimas a supervivientes, en el foro contra la trata de personas, organizado por la ALDF, se recalco que jueces del Tribunal Superior de Justicia del DF han dictado ya 32 sentencias condenatorias por el delito de trata, donde el presidente del TSJDF, **Edgar Elías Azar**, dijo que se debe priorizar la prevención.

“Prevenir es una acción constante y compartida; se trata de que todos los ciudadanos, sin excepción, estemos en todo. La única manera de lograr coparticipación contra el crimen es, precisamente, que todos participemos en su ataque”, expuso el magistrado.

Frente al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, **Elías Azar** consideró que ya casi todo está ensayado, desde la amenaza de penas prolongadas, que nada resuelven, hasta la legalización de medidas cautelares.

Por cierto, gran susto provocó la lesión provocada por un camarógrafo al titular del TSJDF quien, a pesar de recibir un fuerte golpe con el tripié de una cámara de TV, el magistrado prefirió mantenerse para leer su discurso, antes de ser atendido por los servicios médicos de la ALDF. Quienes estuvieron atentos del suceso fueron el jefe de Gobierno y el procurador del DF.

### CIRCUITO INTERIOR



#### Manchas

◆ LA ALDF firmará hoy el tan cacareado convenio con **Transparencia Mexicana**. Y SERÁ el segundo acuerdo en la materia, pues en febrero pasado signó otro con el **Instituto de Información Pública del DF**. Y CURIOSO, en ambos ca-

sos, la **Comisión de Gobierno** que lidera **Manuel Granados** decidió no invitar a los miembros de la **Comisión de Transparencia** a cargo del panista **Gabriel Gómez del Campo**.

O SEA QUE la medalla "transparente" que se está colgando Granados trae algunos manchones políticos.

#### Ausentes

◆ EN EL FORO para definir la iniciativa de **movilidad** que promoverá el **PRD** se registraron ausencias notorias. AUNQUE estaban invitados, ni el Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mance-**

**ra** ni el Secretario de Gobierno **Héctor Serrano** acudieron al acto organizado por la diputada **Claudia Cortés**.

QUIENES sí asistieron fueron transportistas, pero con pancartas de rechazo a la iniciativa que presentó hace meses la panista **Laura Ballesteros**, aunque se quedaron con ganas de mostrarlas, porque ella tampoco asistió.

MENOS mal que el titular de la **Setravi**, **Rufino H. León**, sí fue, si no, se hubiera pensado que el plan de Cortés se había quedado inmóvil.

#### Movida táctica

◆ CUENTAN por ahí que

una pieza de **Miguel Ángel Mancera** podría cambiar de tablero.

SEGÚN esto, a **Evangelina Hernández**, quien labora en participación ciudadana de la **Secretaría de Desarrollo Social**, le están coqueteando para que se vaya a manejar la comunicación del **Instituto Electoral del DF**.

DE SER cierto, el Jefe de Gobierno ganaría presencia en el Instituto donde, hoy, los cercanos a **René Bejarano** son mayoría, comenzando por la presidenta **Diana Talavera**, quien llegó apoyada por "El Profe".

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

**línea 10**

Por DEMIS FUENTES

EN EL **Foro** para definir la iniciativa de **movilidad** que promoverá el **PRD** se registraron ausencias notorias.

Aunque estaban invitados, ni el Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera** ni el Secretario de Gobierno **Héctor Serrano** acudieron al acto organizado por la diputada **Claudia Cortés**.

Quienes sí asistieron fueron **transportistas** con pancartas listas para mostrar su rechazo a la iniciativa en la materia que presentó hace unos meses la diputada panista **Laura Ballesteros**, aunque se quedaron con las ganas de mostrárselas pues, aunque ella sí estaba invitada, tampoco asistió.

Menos mal que el titular de la Setravi, **Rufino H León**, sí acudió al foro porque, si no, cualquiera hubiera pensado que el plan de Cortés se había quedado inmóvil.

....

LA **ASAMBLEA LEGISLATIVA del Distrito Federal** firmará hoy el tan cacareado convenio con **Transparencia Mexicana**.

Y será el segundo acuerdo en la materia que firme el órgano legislativo, pues

en febrero pasado signó otro con el **Instituto de Información Pública del DF**.

Lo curioso es que, en ambos casos, la **Comisión de Gobierno** encabezada por el perredista **Manuel Granados** decidió no invitar a los actos protocolarios a los integrantes de la **Comisión de Transparencia**, que preside el panista **Gabriel Gómez del Campo**.

COMO quien dice, todo indica que la medalla "transparente" que se está cogiendo Granados trae algunos **manchones políticos**.

....

CUENTAN POR ahí que una pieza de **Miguel Ángel Mancera** podría cambiar de tablero.

Según esto, a **Evangelina Hernández**, quien labora en participación ciudadana de la **Secretaría de Desarrollo Social** local, le están coqueteando para que se vaya a manejar la comunicación del **Instituto Electoral del DF**.

SI eso resulta cierto, el Jefe de Gobierno ganaría presencia en el instituto donde, hoy por hoy, los cercanos a **René Bejarano** son mayoría comenzando por la consejera presidenta, **Diana Talavera**, quien llegó apoyada por "**El Profe**".

# Galaxia Política

- \* Arturo Núñez Jiménez y el Encuentro de la Casa Desordenada
- \* Y Miguel Ángel Mancera en la Mira de los Adversarios Tribales JESÚS MICHEL NARVÁEZ
- \* Delicado de Salud Manuel González, el Meme; Experto Electoral

**B**lanco de fuegos amigos y enemigos, dos brillantes gobernadores enfrentan su destino. Arturo Núñez Jiménez y Miguel Ángel Mancera se han convertido, en las últimas semanas, en los preferidos de los analistas políticos para denotarlos.

Conozco a Arturo desde hace 20 años, cuando fungió como director del Instituto Federal Electoral.

A Mancera no tantos años, pero sí cerca de cinco.

A los dos los he tratado como amigos, como periodista y como políticos. Núñez ha estado en 12 de los 13 aniversarios de MISIÓN POLÍTICA y Mancera en los últimos cuatro. Núñez es un político probado. Profesional. Vea usted su currícula: En el ámbito federal, ha ocupado, entre otros cargos el de Coordinador General del COPRODE y del PIDER en su natal Tabasco de 1977 a 1978; de 1978 a 1982 fue Subdirector de estudios de la Coordinación Administrativa de la Presidencia de la República; de 1989 a 1991 se desempeñó como Director general de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, y en 1991 fue nombrado Subsecretario de Gobernación. En enero de 1993 fue designado Director general del Instituto Federal Electoral (IFE) cargo que ocupó hasta diciembre de 1994, siendo el responsable de conducir el proceso electoral federal en ese año. El primero de diciembre de 1994 director del INFONAVIT de donde fue llamado para ser nombrado nuevamente subsecretario de Gobernación, ahora bajo el régimen de Ernesto Zedillo Ponce de León, cargo que ocupará hasta el primer trimestre de 1997.

Brincó a la diputación federal y le correspondió liderar por primera ocasión en la historia del PRI a una bancada que no hacía mayoría. Intentó ser candidato del PRI al gobierno de Tabasco pero Zedillo lo dejó colgado de la brocha.

Después, encontró cobijo en el PRD y fue electo senador de la República para llegar, finalmente, al gobierno de su amado edén.

En la ONU se le reconoce como uno de los expertos en materia electoral y por ello en diversas ocasiones acudió como observador del organismo multilateral.

Suponer que llegar a Tabasco como gobernador sería la culminación de una carrera política prolífica en logros, fue una equivocación.

Nunca imaginó, estoy seguro, encontrar el cochinerío que le dejó el último gobernador en fila del PRI: Andrés Granier Melo.

Quizá el estado, por su gente, no se desmoronó durante el sexenio pasado.

Pero económicamente estaba y está quebrado.

Cuando el exgobernador afirma que las finanzas "las dejó sanas", miente.

Moody's de México declaró en quiebra al estado, porque sus finanzas simplemente no cuadraban.

Algo andaba mal en la administración de El Químico, porque el 31 de diciembre del año pasado, cuando debió entregar el gobierno, decidió "tirar el arpa" y no acudir al evento central.

Núñez protestó ser gobernador, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ellas emanen.

Y comenzó el calvario: no había dinero para nada y todavía, 15 días antes de partir del gobierno, Granier emitió un decreto solicitando la aprobación del Congreso para obtener un crédito por 5 mil millones de pesos.

Y a pesar de que Núñez, gobernador electo, solicitó a los diputados que ya se iban no otorgar la autorización, Granier lo logró.

Hoy Arturo Núñez libra la batalla mayor: demostrar, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a cargo del fiscal Fernando Valenzuela, que el exgobernador y su séquito de finanzas, vaciaron las arcas del erario público.

Granier ya regresó a México. Y su sucesor anunció que tendrá un debido proceso.

Legalidad, ante todo, es lo que necesita aplicar Arturo Núñez Jiménez. Y sin duda saldrá bien librado pese a los deseos del abogado, Xavier Olea.

Porque formalizó las denuncias con los elementos jurídicos en la mano. Porque cuenta con el respaldo de las investigaciones y las acciones de la Procuraduría General de la República, en donde las averiguaciones previas abiertas provienen de denuncias de la Secretaría de Salud, del Seguro Popular, del Fonden.

Y el otro gobernante, Mancera Espinosa, se volvió un peligro para quienes dicen representar a las izquierdas y quienes durante lustros han mantenido secuestradas a las instituciones del Distrito Federal.

Votado como ningún otro gobernador -63 por ciento de sufragios a su favor-, Miguel Ángel Mancera Espinosa se cuece aparte.

No es militante del PRD o de partido alguno; al igual que Núñez Jiménez en Tabasco, pone por encima de los intereses de su partido o de la bandera que ondean, los del Distrito Federal.

De ahí que por primera vez en 12 años, el gobierno del

Distrito Federal y el de la República, mantengan buenas relaciones.

El primero en romper: Andrés Manuel López, nunca aceptó el trato con Vicente Fox y el segundo, Marcelo Ebrard ni siquiera quería que lo fotografiaran con Felipe Calderón, hasta que el egocentrismo lo traicionó al ser nombrado presidente de la Conferencia de Gobernadores en el 2011. Entonces si le buscaba la cara al Presidente de México.

En el caso de Mancera decidió por los intereses de la capital del país. Y le apostó a tener una buena relación con el presidente Peña Nieto, quien, además, lo apapacha y estimula con palmaditas en la espalda y respuestas a trabajos coordinados entre ambos gobiernos.

Aunque mucha gente de las tribus desconfiaban de los manejos políticos de Mancera, de pronto se quedaron con la boca abierta: les ganó, sin tener mayoría, la comisión de gobierno de la VI Asamblea Legislativa y, de manera sorprendente, la presidencia del PRD en el DF.

Controla los dos órganos de gobierno político del Distrito Federal y eso, por supuesto, no gusta a sus adversarios, que observan cómo crece la figura de quien ni siquiera es militante partidista.

¿Por qué la violencia se desató en la capital del país?

¿Por qué se soltaron los demonios criminales?

Hay mar de fondo y el fondo tiene siglas: las tribus que no quieren que conserve popularidad y control gubernamental.

Poco vivirá el que no vea cómo, en su momento, se irán descubriendo quienes tejieron la colchita que busca desestabilizar a la capital del país.

Dos gobernantes, Núñez y Mancera, que están en la mira de los tiradores furtivos... los que no dan la cara.

## BRILLA EL SOL

**A**ngel Aguirre Rivero anuncia que la violencia desciende en Guerrero y le arrojan cadáveres en los municipios cercanos a Acapulco y en el mismo Puerto, en donde Luis Walton ha demostrado que las ambiciones sin sustento no son buenas. Alguien tiene que poner orden en el estado del pacífico mexicano, porque de lo contrario se le condenará a morir de inanición. Acapulco es una joya turística ¿por qué perderla? \*\*\* Cuentan que Manlio Fabio Beltrones sí logrará convencer a sus pares, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, Alberto Villarreal y del PRD, Silvano Aureoles, para que apoyen la realización del período extraordinario para la elección-designación del noveno consejero del IFE. Si logra tal hazaña, que lo contrate quien quiera avanzar en sus proyectos políticos. \*\*\* Nos informan que el gran conocedor de procesos electorales, Manuel Garza, El Meme, se encuentra delicado de salud. Desde aquí nuestros mejores deseos por su pronta recuperación. \*\*\* No tienen medida los panistas. Javier Lozano y Maximiliano Cortazar fueron a Puebla, capital, para pedirle a Enrique Agüera que explique de dónde salió su fortuna de 19 millones de pesos. Ah, olvidaron que su candidato, Tony Gali declaró tener una fortuna valuada en 77 millones de pesos. De él, por supuesto, no dicen nada. Se necesita

cachaza ¿o no? \*\*\* Esta semana habrá intromisión de primera en la Comisión Nacional del Agua. De entrada y por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto se aceleraron los trabajos en el Emisor Oriente y ya están en operación los primeros 10 kilómetros, luego de que el antecesor de David Korenfeld, José Luis Luege Tamargo mintiera y mintiera hasta que la nariz le creció lo suficiente, sobre los avances de la importante obra hidráulica. Esperaremos las buenas nuevas. \*\*\* En manos



de la Fiscalía Especial para Servidores Públicos de la Procuraduría de Justicia del DF se encuentran ya dos denuncias en contra

**ORGE GAVINO.**

de los exconsejeros electorales del IEDF, por haber desviado 19 millones de pesos. Los diputados locales Jorge Gavino y Miram Saldaña son los promotores de las denuncias y, por lo hasta ahora sabido, parece que caminan con lentitud. Averiguaremos y le diremos.

E-mail: [micheljesus@hotmail.com](mailto:micheljesus@hotmail.com)

Twitter: [@jesusmichela](https://twitter.com/jesusmichela)

# Urbana

## Viaja el Metro de 880 a 102 Decibeles, lo que Provoca Contaminación Acústica

+ Personal de Seguridad del STC Metro Permite la Venta de Discos "Pirata" que los Comerciantes Tocan a Todo Volumen en el Interior de los Vagones

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

**E**n el transporte colectivo más importante de la Ciudad de México, el Metro, los vendedores de discos "Pirata" ofrecen su mercancía dentro de los vagones con grandes bocinas y a todo volumen tocan toda clase de melodías, cumbias, tangos, corridos, música clásica e internacional; el ruido alcanza desde los 80 hasta los 102 decibeles, denunció Orlando Anaya en la Asamblea Legislativa del DF.

Las repercusiones de la contaminación acústica, que producen los comerciantes del Metro, "pueden derivar en problemas físicos, fisiológicos y psicológicos como la sordera, la reducción y pérdida auditiva de manera irreversible, la aceleración del ritmo cardiaco, así como reacciones musculares y alteraciones en el sistema nervioso, circulatorio y digestivo; además de otros relacionados a fenómenos psicológicos, como la dificultad de aprendizaje, alteraciones del sueño, fatiga, depresión, ansiedad, irritabilidad, incluso agresividad entre los usuarios de este medio de transporte", afirmó el legislador.

Orlando Anaya, con su compañero Gabriel Gómez del Campo, presentó un punto de acuerdo en la ALDF, para exhortar al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Adolfo Joel Ortega Cuevas, y al secretario de Seguridad Pública del DF, Jesús Rodríguez Almeida, realicen las acciones necesarias para reducir la contaminación acústica generada por vendedores ambulantes en las instalaciones y vagones de este sistema de transporte.

El diputado Anaya, explicó que a pesar de que existe una norma que establece las condiciones de medición y límites permisibles de emisiones sonoras, la NADF-005-AMBT-2006 de la Secretaría del Medio Ambiente, en la ciudad son re-

basados por mucho, pues ésta dicta que los responsables de fuentes emisoras que tienen permitido hasta los 65 decibeles de las 06:00 a las 22:00 horas y hasta 60 decibeles en un horario comprendido entre las 22:00 y las 06:00 horas.

Sin embargo, dijo, en un recorrido que realizaron en días pasados se constató que aún cuando al interior de los vagones existen cámaras de vigilancia, es de llamar la atención la permisibilidad de quienes dirigen este sistema de transporte hacia los vendedores ambulantes que comercializan vídeos y discos "pirata"; las mediciones excedieron desde los 80 hasta los 102 decibeles.

Por ello, afirmó, "es urgente la aplicación de la ley y que las autoridades del STC-Metro, cumplan para evitar este tipo de vendedores ambulantes al interior de los vagones de los convoyes".

Aplió su explicación sobre la contaminación acústica, porque pone en constante riesgo y vulnerabilidad la salud de las personas, sobre todo de los habitantes de las grandes urbes como la Ciudad de México, porque "hay quienes generan ruido más allá de lo permisible, sujeto a intereses particulares, de comercialización o de lucro, que pone en riesgo la salud física y psicológica de los más de mil 600 millones de pasajeros transportados anualmente en el STC-Metro".

En su declaración, el diputado estuvo acompañado por el investigador y especialista en contaminación acústica del IPN, Ilhuicamina Trinidad Servin Rivas, quien indicó, que según estudios, tanto de la Organización Mundial de la Salud y de la Academia de Acústica de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, la contaminación acústica afecta gravemente a la salud de las personas, sobre todo a aquellas que se encuentran

constantemente expuestas al ruido.

Los diputados explicaron el resultado del recorrido, "algo que nos llamó la atención es la frecuencia con la que los vendedores aparecen, en un lapso de seis estaciones de la línea dos, que va de Taxqueña a Cuatro Caminos; pudimos detectar a siete vendedores, situación que preocupa porque la frecuencia es altísima y se pudo observar la presencia de inspectores de este sistema de transporte, sin que tuvieran algún tipo de intervención para frenar esta actividad".

El legislador Orlando Anaya, destacó que hay una omisión clara por parte del Gobierno del Distrito Federal para poner en orden esta materia y hacer cumplir la Ley de Cultura Cívica, que en su Artículo 24 dice: "son infracciones contra la tranquilidad de las personas aquellas que produzcan, o causen ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad, o represente un posible riesgo a la salud de las personas".

En efecto, según información del STC-Metro, cuenta con seis mil 334 cámaras de video en las 195 estaciones, además tienen cámaras en los vagones de las líneas 1, 2 y la recién inaugurada 12.

Pero, los vigilantes que visten trajes con un pequeño escudo del Metro y los policías que a veces viajan uniformados en el interior de los vagones, no hacen nada para evitar que los vendedores que llevan enormes bocinas que cargan con trabajo en su espalda, bajen cuando menos un poco al volumen que ponen para ofrecer sus discos.

El reportero de MISIÓN POLÍTICA, reali-

Fecha 18-JUN-2013

Página

14

Sección *Suplemento*

zó un viaje en la línea uno, subiendo en la estación Moctezuma para llegar a Chapultepec y después de regreso a la estación Balderas, para subir a la línea tres y llegar a la UNAM. En el vagón de la línea uno, de Moctezuma a Chapultepec, de estación a estación, subían los vendedores de discos y de otros artículos, como medicinas, dulces, guantes, lámparas, herramientas y algunos invidentes que piden monedas a los pasajeros.

Los que llevan las grandes bocinas, aumentan el volumen, cuando algún pasajero se molesta y se acercan más a la persona que visiblemente no acepta esta clase de vendimia. Pasan de un vagón a otro y en

ocasiones en un solo vagón suben dos sonideros, coordinados, esperan a que uno apague su aparato, para enseguida subir su volumen y llenar de ritmo la unidad del transporte subterráneo de la ciudad.

En la estación de Balderas, en los pasillos que conducen a los andenes para la línea tres, hay vendedores que ocupan espacios en los lados, y en medio del túnel y ahí los encargados de la seguridad, tanto uniformados como vestidos con trajes de casimir, sólo observan a los vendedores, pero no dicen nada.

En la estación Etiopía de plano, bajamos, para descansar del ruido estruendoso de

las bocinas de los vendedores de discos; después continuamos hasta la terminal Universidad y comprobamos todo lo que informó el diputado Orlando Anaya y que las autoridades del STC-Metro saben, empezando por el director Joel Ortega Cuevas.

# A la Vuelta de la Esquina

## Si ve una Marcha... Corra, Nadie lo Defenderá

IVÁN RUIZ

**U**na vez más las agresiones de los grupos violentos dejan su huella en el Distrito Federal. Una vez más los parientes de los claramente agresores acusan al gobierno capitalino de represión, cuando simplemente se trató de poner orden entre aquellos que seguramente reciben alguna percepción económica por ejercer la violencia.

¿Quiénes les pagan? Será necesario que sean las autoridades de la Ciudad de México las encargadas de investigar a los desestabilizadores de cada día en el Distrito Federal. Hoy no es suficiente con la acción de las pandillas delincuenciales de los barrios más controvertidos, sino que las marchas, tal y como lo señalaron los integrantes de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope), dejaron de ser pacíficas para convertirse en un verdadero problema en el cual siempre hay heridos.

En una encuesta que realiza esta organización, señala que los empresarios están preocupados en 53% por la inseguridad; en 33% por incremento de precios y en 14% por el desempleo.

Precisamente es por ello el anuncio realizado, después de la violenta manifestación del 10 de junio pasado por la propia institución respecto de que comerciantes de la delegación Cuauhtémoc, fundamentalmente del Centro Histórico, cerrarían sus establecimientos los días en que se realicen marchas para evitar mayores pérdidas económicas.

Efectivamente, las pérdidas que estas personas padecen en cada marcha, ahora se ven incrementadas con la posibilidad de resultar heridos (ellos o sus clientes) como consecuencia de los vándalos anarquistas. Ello, indudablemente, repercutirá en las finanzas del gobierno capitalino.

La sistemática actitud de los violentos, es

hoy la consecuencia de no haber tomado una decisión drástica, después de los hechos del primero de diciembre del año pasado, debido a que la Asamblea Legislativa, sin mediar debate alguno tuvo a bien aprobar la reforma Artículo 362 del Código Penal para reducir la penalidad al delito de ataques a la paz pública de dos a siete años de prisión, en lugar de cinco a 30 años como estaba antes de la modificación. Con ello resultaron beneficiados los 14 detenidos por aquellos hechos, al poder salir bajo fianza.

El gobierno del Distrito Federal publicó el 27 de diciembre en la Gaceta Oficial el decreto que reforma el mencionado artículo del Código Penal para el Distrito Federal.

El artículo de marras dice: "Se les impondrán de dos a siete años de prisión y suspensión de derechos políticos hasta por diez años, a los que mediante la utilización de sustancias tóxicas, por incendio, por inundación o violencia, realicen actos en contra de las personas, de los bienes públicos o privados o servicios públicos que perturben la paz pública." La ley de la selva fue aprobada, por lo que desde entonces el temor se apodera de todos aquellos que se cruzan con una marcha, aunque ciertamente no todas son violentas. El triunfo de la impunidad absoluta, fue utilizado posteriormente en los hechos ocurridos en la Rectoría de la Ciudad Universitaria, por lo cual no se le ve salida a este problema, porque siempre los absurdos legisladores buscarán aplicar la ley del embudo, con la parte más amplia para quienes llevan a cabo actos delincuenciales.

### NÓ LES QUEDA DE OTRA

De ahí que hacen bien los integrantes de la Canacope en cuidarse solos, porque hoy la ley abandona a todos aquellos capitalinos que sean víctimas del vandalismo y agresiones de los autodenominados anarquistas.

Fecha 18-JUN-2013

Página

7

Sección *Suplemento*

De acuerdo a los Estatutos de la Federación Anarquista de México y sus "principios éticos", la FAM "se declara anarquista, esto es, anti estatista, enemiga de todo tipo de gobierno instaurado o que pretenda instaurarse. No es un capricho esta postura. La Federación se declara anti estatista porque toda la historia humana muestra que ahí donde ha habido gobierno, del tipo que sea, siempre han existido explotados y explotadores; gente que vive en la más amplia comodidad, y una mayoría de gente que trabaja sin descanso para mantener clases acomodadas e insertibles para la producción y organización de la sociedad. Sabemos que la existencia del Estado es una pesada carga para todos los pobres, que a cambio de mantener en la opu-

lencia a un puñado de ricos obtienen solo miseria, explotación, ignorancia y muerte para mayor bienestar de las clases acomodadas".

También señala:

"La Federación Anarquista de México se declara enemiga del Estado, y renuncia también a la toma del mismo. Así mismo, la Federación declara que conforme a sus ideas el poder político no debe ser tomado y pensar que ello supondrá la conquista de la libertad. La Federación declara sin tapujos que el objetivo de la revolución no es la conquista del poder político, sino su destrucción. No pretendemos solamente destruir y no construir algo".

No hablan de violencia, pero se intuye...

## ENTUOPINIÓN

### Pide reglamentar marchas

**Y**a basta de impunidad a los vándalos disfrazados de marchistas. Una cosa es marchar por una causa justa y otra es cometer delitos contra terceros impunemente. Urge que Miguel Ángel Mancera se faje los pantalones (si los tiene) y meta en cintura a esos tipejos que tienen nombre y apellidos: Morena, Bejarano, Padierna, que aparecen para crear caos y violencia para desestabilizar la paz social. Abusan de una libertad y cometen libertinaje.

Como premio, los asambleístas del PRD (manejados por la parejita René-Lola), modifican las leyes para protegerlos y darles impu-

nidad cada vez que hacen destrozos, como ocurrió el 1 de diciembre de 2012 o el 10 de junio pasado.

Lo peor es que este tipo de acciones donde se presentan con mayor frecuencia y violencia es casualmente en estados que son o han sido go-

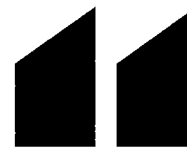
bernados por el partido del sol azteca (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, DF y ahora Morelos).

Le urge a Mancera (quizá a nivel nacional) crear una reglamentación que no limite el derecho a la libre manifestación y mediante la cual las marchas y plantones deban registrarse donde una persona o grupo de personas se hagan responsables por los daños que se cometan, tanto a terceros, como a instalaciones gubernamentales y edificios públicos.

La comisión de delitos no debe ampararse bajo ningún pretexto. La libertad es libertad, el delito es delito. Así de fácil resulta cumplir con el derecho a la libre manifestación sin que ésta agrede derechos de terceros.

El Zócalo y plazas públicas son de todos, nadie debe privarnos del derecho a la libre circulación.

*Alejandro Contreras Cortés*



Las marchas y plantones deban registrarse donde una persona o grupo de personas se hagan responsables por los daños que se cometen, tanto a terceros, como a instalaciones gubernamentales y edificios públicos. La comisión de delitos no debe ampararse bajo ningún pretexto”



## Pájaros en el alambre

Emilio Gamba Pastor  
● @EmilioGamba



El Senado PRU está para con buen ánimo disposición y con el propósito de llegar a acuerdos en los dos períodos extraordinarios de sesiones.

Marcela Guerra  
● @MarcelaGuerraNL



Tanto la #PROFECO como los Senadores del #PRI estaremos atentos a las campañas informativas sobre el #ApogeoAnalógico.

Vladimir Galeana  
● @vladimirgaleana



Ernesto Cordero se dice tranquilo y que las discusiones del PAN son diferentes puntos de vista. Nada que no se haga son por 200 millones.

Aristoteles Sandoval  
● @AristotelesSD



Después de casi 10 años de inactividad retomamos trabajo del Consejo de Protección Civil para coordinar acciones de protección a población.

Miguel Ángel Mancera  
● @ManceraMiguelMX 3



Para más información comuníquese de lunes a viernes a los teléfonos 55926106 o 51287200 ext.161 y 147. #mm

Laura Ballesteros  
● @LBallesterosM



En #Puebla tendré actividades en apoyo a los candidatos de la #Alianza Puebla vamos juntos y en armonía por un mejor futuro @tonygalifayad

Eruviel Ávila  
● @eruviel\_avila



El @GobRep y @Edomex hoy reconocimos con un estímulo económico a 8,900 profesores que se han caracterizando por la calidad de su trabajo.

Victor Romo  
● @vromog



Esta semana tenemos 132 empleos nuevos para ti, y muchas vacantes más... Acércate a tu #BolsadeTrabajoMH en la @delegacionMH

Héctor Saúl Téllez H  
● @hector\_sault



Nuevamente el gasto corriente y la nómina, vuelven a crecer en el DF hasta en 8% al pasar de 103.6MMDP en 2011 a 111.7MMDP en 2012.

\*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social.

## Murmullos

**ENTRE LÍNEAS.-** La división no solamente de los senadores panistas y el llamado estatutariamente "Jefe Nacional", sino de los diputados, comienza a prender fuegos no esperados.

Uno de ellos: que el coordinador en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal** "también rinda" cuentas de las prerrogativas que le son entregadas.

El escándalo ya destapó la cloaca y despertó las ambiciones y los diputados y senadores de todas las bancadas, de los llamados grupos parlamentarios, comenzaron a lanzar dardos que buscan dar en el blanco: ¿dónde y en qué se gastan los recursos de las prerrogativas?

Porque entre ambas cámaras del Congreso de la Unión se "gastan" poco más de dos mil millones de pesos que no son objeto de comprobación alguna, salvo que alguien descubra los préstamos o las aviadurías que otorgan los coordinadores. ¿Alguien se salvará?

**SUSURROS.-** En la trigésima cuarta revisión del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales en Pemex y que se se suscribió por primera vez en 1942 Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), fue instalada la Comisión Mixta Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2013-2015, por el titular de la empresa y el líder sindical.

Programado para entrar en vigor el primero de agosto próximo y por espacio de dos años, se espera que las negociaciones no presenten mayor problema, porque las condiciones para su revisión fueron preparadas cuidadosamente.

Se sabe, por supuesto y es público, que el dirigente sindical estaría pensando en la jubilación, por lo que con ese antecedente su supondría que no habrá mayores problemas, salvo que quiera pasar a la historia como el líder que rescató a los trabajadores.

**RUIDOS.-** Cuando se conocen datos duros como los ofrecidos por **David Korenfeld**, director de la Comisión Nacional del Agua, surgen preguntas que nadie responde, no hasta ahora:

Los datos: El Túnel Emisor Oriente (TEO) es una carretera de alta velocidad que conduce el agua rápidamente hacia donde se tiene mayor capacidad, mitigando así riesgos de una gran inundación; al inicio de la administración del presidente Peña Nieto, la obra presentaba los siguientes avances: en total, el Túnel Emisor Oriente tenía 25 por ciento en la excavación y 7 por ciento en el revestimiento; en lo que corresponde al primer tramo -aunque ya estaba totalmente excavado-, era imposible de operar, porque le hacía falta el 56 por ciento del revestimiento definitivo y el 100 por ciento de la fase de inyec-

ción de concreto, así como la terminación de todas las captaciones alimentadoras al túnel que le llevan el agua.

De acuerdo con los reportes de **José Luis Luege Tamargo**, antecesor del mexiquense en la Conagua la obra estaba avanzada en 95 por ciento y en su totalidad. ¿De qué se trata?

Y por cierto, escuchado en el desayunadero político de Reforma: "¿Por qué se hacen obras para tirar el agua y no para captarla, procesarla y darla a los habitantes de la Ciudad de México?"

Lo decían dos políticos, no **Murmullos**.

**CUCHICHEOS.-** La Ciudad de México no será refugio de trata de personas, dice el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en el Foro "Víctimas Supervivientes", en donde se expusieron amargas experiencias de víctimas, que pudieron ser rescatadas y hoy tienen una vida normal.

Reiteró que la agenda de trata debe estar presente en todos los niveles de Gobierno, en todas las instancias: Legislativo, Judicial y por supuesto en todos los Ejecutivos.

Mancera recordó que fue la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos de la capital quienes comenzaron con esta labor, con la tarea de proponer y encausar los debates legislativos.

En el evento, el Jefe de Gobierno reconoció que el diálogo cercano, permanente, con la ALDF, la labor de la sociedad civil y la suma de esfuerzos en general, han permitido enfrentar este problema y papel importante ha jugado el Tribunal Superior de Justicia de la capital.

Sin embargo, habría que retomar las denuncias de **Rossy Orozco**, quien como diputada federal en la LXI Legislatura fue promotora de una Ley Federal de "trata" y para fortuna de los criminales no se acata.

**SONIDOS.-** Un Convenio Marco de Cooperación para la Promoción y Establecimiento de las Medidas Conducientes a Construir un Piso de Protección Social firmaron ayer el secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfonso Navarrete Prida** y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), **Guy Ryder**.

La firma de ese instrumento implica retos y transformaciones en un mundo complejo y dinámico como el del mercado del trabajo laboral, admitió Navarrete quien subrayó que con dicho acuerdo tanto el gobierno como los empleadores y trabajadores se comprometen a implementar acciones contra el trabajo informal y regular el mercado laboral conforme a estándares internacionales.

El hecho de que estuvieron presentes en la firma las tres partes (gobierno, empleadores y trabajadores) "habla de un momento de concordia en el Gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**", estableció el funcionario federal.

Y Ryder, quizá eufórico por estar en México, calificó de "histórica" la firma del Convenio Marco debido a que es el primero en su categoría que se firma con un estado miembro de la OIT que tiene que ver con las prioridades establecidas con esta organización internacional.

Si como se informa se podrá regular la informalidad incor-

Fecha 18-JUN-2013

Página

2

Sección

Nacional

porándola a la formalidad no haciendo leyes para legalizarla, a lo mejor las cosas cambian. Porque hasta ahora las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo no han dado los resultados tan ansiosamente esperados.

*E-mail: murmullos2008@hotmail.com y  
murmillos2008@yahoo.com.mx*

## OPINIONES

**¿BUENAS NOTICIAS?** Donde se dio una sorpresa fue en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desde donde el secretario de Transportes y Vialidad, **Rufino H. León**, informó que a partir del próximo año la tarjeta multimodal de transporte también se utilizará en los corredores de autobuses que operan en la ciudad. Lo que no se sabe en este caso es si la medida traerá algún beneficio para los usuarios, pues el funcionario comentó que con la entrada del dispositivo de prepago los ajustes a los costos se podrán hacer sin afectar a los pasajeros. ¿Será que el titular de la Setravi quiso decir que los incrementos al pasaje se aplicarán más seguido, pero utilizando un lenguaje técnico para no provocar la molestia de la población? Y es que las autoridades crean nuevos mecanismos para el cobro, pero de la mejora que debería tener el servicio prestado por miles de microbuses en mal estado, simplemente no se ve nada.

**PEQUEÑO DETALLE** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal también fue el es-

cenario de un debate entre diputados del PAN y del PRD, ante la ausencia de 6 mil millones de pesos que no concuerdan en los estados de cuenta presentados por las autoridades capitalinas. Resulta que los ingresos del gobierno capitalino tuvieron un incremento de 20 mil millones de pesos el año pasado, pero la administración local sólo reportó el ejercicio de 14 mil millones. El que salió en defensa del GDF fue el diputado perredista **Vidal Llerenas**, quien aseguró que no existe ninguna irregularidad, pues el dinero faltante será destinado al gasto de este año, aunque nadie detalló la forma en la que se decidió retrasar el ejercicio de los recursos en discordia.

**MAL EJEMPLO** Quien dijo estar muy apenado y arrepentido por su comportamiento fue **Javier Romo García**, regidor de Ixtapaluca, que fue captado en estado de ebriedad e insultando a policías municipales. Tras disculparse, **Romo García** ofreció renunciar al PAN, pero no a su cargo, no vaya a ser que quiera charolear de nuevo para librarla.

### CIUDAD PERDIDA

#### ► Contaminación visual ► Negocio de millones ► La ALDF debe poner orden

MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ

**H**ay algo muy podrido en el negocio de los anuncios espectaculares que llenan la ciudad de mensajes de todo tipo, contaminando profundamente el ambiente visual de los capitalinos, porque, según se nos ha comentado, además de los daños que causan, no pagan impuestos.

No se sabe, eso es seguro, con exactitud, cuántos anuncios espectaculares existen en el Distrito Federal. Lo que hay son cifras aproximadas. Se dice que están montados entre 5 mil 300 y 5 mil 400, y en el caso de las vallas no hay registro, simplemente aparecen y desaparecen como por arte de magia. Un caso similar es el de los anuncios en los pasos a desnivel, en los taxis, en las casetas telefónicas, en las estructuras de los llamados valet parking. Ninguno tributa al gobierno de la ciudad.

Aunque hay una ley que obliga al pago de impuestos por ese tipo de negocios, se asegura que los abogados de las empresas hallaron los resquicios de la ley para evitar ese pago, y desde hace buen tiempo los anuncios brotan como sarpullido maligno en cuantas azoteas, paredes, vallas o cualquier espacio se puedan colocar, mientras en las arcas de la tesorería de la ciudad de México hacen falta fondos para innumerables tareas del gobierno. Esto,

además, porque hacen falta las adecuaciones fiscales necesarias para que tributen, cosa que, como dijimos, ha sido aprovechada por los abogados que lo gran que sus clientes burlen los pagos de ley.

**Por lo pronto**, el negocio sigue en pie y es tan generoso que existen por ahí 50 empresas que han sembrado sus anuncios por todo el DF, pero las autoridades se han enfrentado a cosas casi inverosímiles. De todos esos anuncios, 25 por ciento, haciendo sólo cálculos, son irregulares. Y lo peor, cuando la autoridad llega a quitar algún espectacular, resulta que no tiene dueño, que no hay responsables y que no se puede castigar a nadie.

Ese es el panorama real de lo que sucede con la publicidad exterior que hay en la capital. Demandar que se ponga orden en este negocio, dicen algunos, es simplemente imposible, porque ha logrado la protección de muchas autoridades que esperan, seguramente, que en algún momento sus lemas políticos y, claro, su imagen aparezcan en alguno de los espacios que controlan y administran los empresarios de ese tipo de publicidad.

**Sí, existen muchos pendientes** en la Asamblea Legislativa; las tareas son muchas y arduas, pero es urgente que los pretextos para el pago de impuestos termine de una vez. Hoy los diputados a la ALDF son los responsables de que este caos continúe y aumente. Ya es

hora de hacer a la iniciativa privada responsable de sus negocios, porque no es posible que se castigue a la población en general para beneficiarlos. Ojalá y eso, el orden, se dé en breve por parte de los asambleístas.

#### DE PASADITA

**Un puñado de militantes de la tribu** que comanda René Bejarano pretende hacer responsable a quien firma este espacio de la integridad física de sus dirigentes, por lo escrito el jueves pasado. Debemos puntualizar, primero, que no se pretende —de ninguna manera— poner en peligro a nadie, sino, como siempre, tratar de exponer, frente al lector, la información que sobre algún tema maneja la autoridad, por más dudosa que sea. Estamos ciertos de que IDN es absolutamente coherente con sus dichos y sus hechos. La proliferación de antros en la delegación Cuauhtémoc es parte de ella, y eso no requiere de ninguna investigación, está a la vista de todos. ¿O acaso lo que nos tratan de decir es que las autoridades delegacionales no expiden los permisos para el funcionamiento de todos y cada uno de los antros? ¿Es verdad que esa misma autoridad no sabe de su funcionamiento, en cantidad de veces ilegal? Las bombas en la zona minada de la Cuauhtémoc no han sido colocadas por este espacio, pero ahí están.

» USODERAZÓN



phl@razon.com.mx

**López  
viene con  
violencia**



Por **Pablo  
Hiriart**

Los movimientos aparentemente inconexos, que lindan en la violencia y ahora vemos con cachucha de maestros de la CNTE, grupos de autodefensa y vándalos que quieren ser llamados "anarquistas", tienen un vértice común: López Obrador.

Las autoridades no han tomado las providencias para lo que se viene: una acción concertada de grupos violentos que tratarán de desestabilizar al país cuando su líder llame a movilizaciones contra la reforma energética.

Todos los caminos llevan a López Obrador y a su círculo de colaboradores y simpatizantes.

Los vándalos del 1 de diciembre y del 10 de junio, que han repetido sus actos de barbarie en distintas fechas aquí en la capital del país, están ligados al lopezobradorismo y van a redoblar sus acciones violentas porque ya nadie les pone un alto.

Algunos de ellos entraron a la cárcel por los hechos que todos vimos el pasado lunes 10, con agresiones a la policía y golpizas a funcionarios del Gobierno del DF que intentaron dialogar.

Sin embargo sus delitos no son considerados graves porque la Asamblea del DF quitó esa categoría a los ataques a la paz pública, y salen bajo fianza.

La modificación al artículo 362 del Código Penal del DF fue impulsada por el asambleísta Antonio Pa-dierna, cuñado de René Bejarano. Logró su objetivo el 26 de diciembre pasado.

En aquella ocasión la fianza para dejar en libertad a los vándalos fue pagada por diputados del PRD, como José Luis Muñoz Soria, bejaranista, y Roberto López Suárez, también integrante de la corriente que encabeza el profesor René Bejarano.

Los detenidos por ataques a la paz pública el 10 de junio, van a salir porque ya pagaron su fianza. Sus defensores, de la Unión de Juristas, se han negado a dar el nombre de quienes pusieron el dinero para la fianza.

Esa Unión de Juristas, que encabeza Eduardo Miranda Esquivel, se dio a conocer cuando se unió a otras organizaciones para apoyar la candidatura de Martí Batres a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Batres es ahora el dirigente nacional de Morena.

La Unión de Juristas se plegó a la campaña presidencial de López Obrador y ahora ha dedicado sus esfuerzos a la defensa de los agresores de policías y funcionarios, así como también de personal de los CCH e instalaciones de la Rectoría de la UNAM que tuvieron tomada.

Por cierto, cuando el lunes 10 los vándalos apresaron a Pedro Bello, el negociador del GDF, se lo llevaron, para golpearlo, a un lugar seguro: al campamento de maestros de la CNTE que está en el Zócalo.

Hasta ahí llegó la policía capitalina a rescatarlo e impedir que lo lincharan.

Si las autoridades no quieren ver lo que se viene, que no lo vean. Pero eso no va a evitar que suceda.

arriba



**YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE**

La directora general del IPN inauguró ayer el Laboratorio Nacional Multidisciplinario de Caracterización de Nanoestructuras y Materiales del Politécnico. Un centro especializado para desarrollar materiales que requieren empresas para sus equipos y, al mismo tiempo, ser una fuente de apoyo en la generación de conocimientos en esta materia. Sin duda, este paso que da el Politécnico es vital por dos razones: uno, la nanotecnología es uno de los campos con mayor futuro en el mundo y, dos, porque se inserta en la generación de conocimientos de vanguardia.

abajo



**MARCELO EBRARD**

La falta de claridad y transparencia en el manejo de recursos del último año de su administración salieron a relucir en la Asamblea Legislativa, al revisar la cuenta pública del 2012. Diputados de oposición no están satisfechos con que haya etiquetado en el rubro de "otros" 5 mil 500 millones de pesos de recaudación y de los que nadie sabe en qué se utilizaron. Lo que más llama la atención es que al ex jefe de Gobierno sólo lo defendió Vidal Llerenas, ningún otro perredista. Esto apenas empieza.